

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO JOHN VON NEUMANN

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE NIVEL FORMATIVO
PROFESIONAL TÉCNICO EN
CONTABILIDAD**



**“PROPUESTA DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN
SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO PARA LA EMPRESA
AGROINDUSTRIAL R & M SAC DE LA CIUDAD DE TACNA, 2023”**

**TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO A
NOMBRE DE LA NACIÓN DE:
PROFESIONAL TÉCNICO EN
CONTABILIDAD**

AUTORES:

Raffo Ruiz Maquera Mamani
Deysi Yaneth Pari Cruz

MODALIDAD:

TAP – INVESTIGACIÓN APLICADA

ASESOR:

Jefferson Aldazabal Rodriguez

**TACNA – PERÚ
2023**

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

DEDICATORIA

“A nuestros padres, por su apoyo incondicional y
por su adorable compañía en nuestro afán de
alcanzar una nueva meta.
Y a nuestros amigos que nos acompañaron en
todo el proceso de estudio y nos motivaron a
seguir adelante.”

AGRADECIMIENTO

Nuestro profundo agradecimiento a Dios quien nos llenó de paz y esperanza para evitar rendirnos y por haber puesto en nuestro camino a personas que han sido nuestro soporte durante todo el periodo de estudio.

Este proyecto va dedicado de igual manera a nuestro Asesor, el Contador Público Jorge Gustavo Quiñonez Cornejo, quien nos ha orientado en todo momento para poder culminar con este proyecto que enmarca un nuevo escalón hacia nuestro futuro, al Contador público Ronald Huacca Incacutipa quien nos brindó una de las mejoras enseñanzas en todo el periodo de estudios, al Contador Público Pedro Huamán Soto quien tuvo el placer de enseñarnos sobre los sistemas contables mayormente utilizados en el Perú, y a todos los profesores del Instituto John Von Neumann quienes nos llenaron de enseñanzas y virtudes a lo largo de todo nuestro camino de aprendizaje de esta hermosa carrera.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: análisis comparativo de las bases teóricas: leyes en base al sistema tributario	37
Tabla 2: análisis comparativo de las bases teóricas: elusión tributaria.....	38
Tabla 3: análisis comparativo de las bases teóricas: importancia y beneficios del sistema contable – tributario	38
Tabla 4: análisis comparativo de las bases teóricas: contabilidad	39
Tabla 5: análisis FODA	46
Tabla 6: análisis AMOFHIT	47
Tabla 7: análisis PESTEL	49
Tabla 8: Cronograma de actividades relacionado al plan de acción	77
Tabla 9: Costos de implementación del software contable-tributario	78

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: organigrama de la empresa Agroindustrial R&M Sac	43
Figura 2: Imagen referencia orégano	43
Figura 3: imagen referencia paprika	44
Figura 4: imagen referencial cúrcuma	45
Figura 5: información general de la ficha RUC.....	53
Figura 6: datos del contribuyente de ficha RUC.....	53
Figura 7: registro de tributos de ficha RUC.....	54
Figura 8: establecimientos anexos en ficha RUC	54
Figura 9: RH8 boleta de pago a trabajadores.....	58
Figura 10: reporte de compras mensual	58
Figura 11: reporte de ventas mensual	59
Figura 12: constancia de presentación de libros electrónicos, registro de ventas.....	59
Figura 13: constancia de presentación de libros electrónicos, registro de compras	60
Figura 14: declaración mensual, formulario PDT 621.....	60
Figura 15: constancia detalle de declaración PDT 621, periodo enero 2023.....	61
Figura 16: constancia detalle de declaración PDT 621, periodo enero 2023, determinación de la deuda	61
Figura 17: Diagrama de flujo de procesos contables	62
Figura 18: Pantalla inicial del sistema contable-tributario	62
Figura 19: UIT y Tipo de cambio del sistema contable-tributario.....	63
Figura 20: Tipo de cambio en el sistema contable-tributario.	64
Figura 21: Pantalla principal del sistema contable-tributario	64
Figura 22: Plan contable general empresarial del sistema contable-tributario	65
Figura 23: Proveedores del sistema contable-tributario.....	66
Figura 24: Clientes en el sistema contable-tributario	66
Figura 25: Registro de compras del sistema contable-tributario	67
Figura 26: Ventana de registro de compras del sistema contable-tributario.....	67
Figura 27: Edición del registro de compras del sistema contable-tributario	68
Figura 28: Creación de un nuevo proveedor en el sistema contable-tributario	68
Figura 29: Registro de ventas del sistema contable-tributario.....	69
Figura 30: Ventana de edición del registro de ventas del sistema contable-tributario	70
Figura 31: Preliminar de libro diario del sistema contable-tributario.....	70
Figura 32: Edición del libro diario del sistema contable-tributario	71
Figura 33: Lista de asientos contables en el libro diario del sistema contable-tributario	72
Figura 34: Libro diario simplificado del sistema contable-tributario	72
Figura 35: Planilla de remuneraciones del sistema contable-tributario	73
Figura 36: Impuesto a la renta 1ra categoría del sistema contable-tributario	74
Figura 37: Impuesto a la renta de 1ra categoría anual del sistema contable-tributario.....	74
Figura 38: Calculo del IGV E IR mensual del sistema contable-tributario	75
Figura 39: Propuesta de mejora - tareas y responsables	76
Figura 40: Cuadro de planes de acción	77
Figura 41: Cuadro comparativo de otros sistemas contables con el sistema especializado ContagroR&M	78
Figura 42: Cuadro de mecanismos de control.....	79

INDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE DE TABLAS	V
INDICE DE FIGURAS.....	VI
RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCION	XII
1. CAPITULO 1: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	14
1.1. Título del Tema	14
1.2. Planteamiento del Problema.....	14
1.3. Objetivo General	16
1.4. Objetivos Específicos.....	16
1.5. Justificación.....	17
1.5.1. Justificación Teórica	17
1.5.2. Justificación metodológica.....	17
1.5.3. Justificación práctica.....	18
1.6. Definiciones Operacionales.....	18
1.7. Metodología	20
1.8. Antecedentes y limitaciones.....	21
2. CAPITULO 2: MARCO TEORICO.....	23
2.1. Presentación de las bases teóricas	23
2.1.1. Antecedentes relacionados con la investigación.....	23
2.1.1.1. Nacional	23
2.1.1.2. Internacional.....	24
2.2. Bases teóricas	26
2.3. Análisis comparativo de las bases teóricas	37
2.4. Análisis crítico de las bases teóricas	39
3. CAPITULO 3: MARCO REFERENCIAL.....	41
3.1. Reseña histórica.....	41
3.1.1. Descripción de la empresa	41
3.2. Filosofía organizacional	42
3.2.1. Misión	42
3.2.2. Visión.....	42
3.2.3. Objetivos.....	42

3.3.	Diseño organizacional	43
3.4.	Productos y/o servicios ofrecidos.....	43
3.5.	Diagnóstico Organizacional/Sector	46
3.5.1.	FODA.....	46
3.5.2.	AMOFHIT	47
3.5.3.	ANALISIS PESTEL	48
3.6.	Análisis crítico referencial	49
4.	CAPITULO 4: DESARROLLO DEL TEMA	50
4.1.	Identificación del área o variable a mejorar	50
4.2.	Diagnostico.....	51
4.2.1.	Entrevista	51
4.2.2.	Análisis documentario	53
4.2.2.1.	Ficha ruc	53
4.2.2.2.	Documentación y comprobantes de pago.....	55
4.2.2.2.1.	Importación.....	55
4.2.2.2.2.	Exportación.....	56
4.2.2.3.	Reportes de boletas de la planilla de remuneraciones.....	57
4.2.2.4.	Registro de compras	58
4.2.2.5.	Registro de ventas	59
4.2.2.6.	Constancias de presentación de libros electrónicos	59
4.2.2.7.	Declaraciones juradas mensuales	60
4.2.3.	Diagrama de flujo de los procesos del sistema contable.....	62
4.3.	Definición de propuestas y planes de acción	62
4.3.1.	Diseño del sistema contable-tributario.....	62
4.3.1.1.	Pantalla Inicial.....	62
4.3.1.1.1.	UIT y Tipo de cambio	63
4.3.1.2.	Pantalla Principal.....	64
4.3.1.2.1.	PCGE.....	65
4.3.1.2.2.	Lista de Proveedores.....	66
4.3.1.2.3.	Lista de Clientes	66
4.3.1.2.4.	Registro de Compras	67
4.3.1.2.5.	Registro de Ventas.....	69
4.3.1.2.6.	Libro diario y libro diario simplificado	70
4.3.1.2.7.	Planilla de remuneraciones	73
4.3.1.2.8.	Impuesto a la renta de primera categoría.....	74
4.3.1.2.9.	IGV e impuesto a la renta	75
4.3.2.	Tareas y responsables	76

4.3.3. Planes de acción.....	77
4.3.4. Cronograma.....	77
4.3.5. Costos.....	78
4.4. Comparaciones de sistemas contables.....	78
4.5. Mecanismos de control.....	79
5. SUGERENCIAS	80
5.1. Sugerencias del estudio	80
5.2. Sugerencias de implementación	80
CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	87

RESUMEN

El presente trabajo de propuesta de mejora propone “la implementación de un sistema contable-tributario para la empresa agroindustrial R&M Sac al 2023” el presente tuvo como objetivo general la implementación de un sistema contable-tributario en base a la necesidad de satisfacer las exigencias de información que requieren hoy en día las empresas y gestores de negocio con el hecho de no solo cumplir las leyes tributarias emitidas sino también de contribuir con el desarrollo de las organizaciones y cumplir con el rol administrativo de contabilidad, asimismo determinar los procedimientos a implementar en la empresa Agroindustrial R&M Sac, para una recolección adecuada de datos con el fin de presentar registros de compras, registros de ventas y libro diario comprensibles, relevantes, confiables y útiles, que permitan un correcto sostenimiento adecuado para la empresa. Asimismo, la investigación se basó en un análisis técnico documental de manera física, y en una corta entrevista la cual se le impuso al gerente de la empresa, cabe recalcar que se indagó en bibliografías semejantes a las variables de esta propuesta, por lo cual se nos permitió complementar esta propuesta, cuya única finalidad es implementar un sistema contable-tributario para la empresa agroindustrial R&M Sac, 2023.

Para la propuesta de mejora nuestra muestra estuvo conformado por análisis documentarios físicos, la técnica utilizada es la entrevista y el análisis documental, la técnica utilizada es el análisis documental y el instrumento fueron los documentos: guía de remisión remitente, liquidación de compra, guía de remisión transportista, factura comercial, packing list y para la entrevista la técnica utilizada y su instrumento fue un pequeño cuestionario de preguntas sobre la empresa en base a la implementación de un sistema contable-tributario.

Palabras clave: tributos, agroindustria, registros contables, régimen Mype tributario, plan contable general empresarial y Sunat.

ABSTRACT

The present improvement proposal work proposes "the implementation of an accounting-tax system for the agro-industrial company R&M sac for the year 2023" the present had as its general objective the implementation of an accounting-tax system based on the need to satisfy the information requirements that companies and business administrators currently require with the fact of not only complying with the tax laws issued but also contributing to the development of organizations and complying with the administrative accounting function, determining the procedures to be implemented in the company Agroindustrial R&M sac, for adequate data collection in order to present comprehensible, pertinent, reliable and useful purchase records, sales records and daily book, which allow a correct adequate support for the company. Likewise, the investigation was based on a documentary technical analysis of physical form, and in a brief interview which was imposed on the manager of the company, it should be noted that bibliographies similar to the variables of this proposal were investigated, for which reason allowed them to complement this proposal, whose sole purpose is to implement an accounting-tax system for the agro-industrial company R&M sac, 2023.

For the improvement proposal, our sample consisted of documentary physical analysis, the technique used is the interview and documentary analysis, the technique used is documentary analysis and the instrument was the documents: sender's reference guide, purchase settlement, carrier's remittance guide, commercial invoice, packing list and for the interview the technique used and its instrument was a small questionnaire of questions about the company based on the implementation of an accounting-tax system.

Keywords: taxes, agribusiness, accounting records, Mype tax regime, general business accounting plan and Sunat.

INTRODUCCION

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo general elaborar una propuesta de mejora para la implementación de un sistema contable-tributario para la empresa Agroindustrial R&M Sac, año 2023. El objetivo principal es realizar el sistema contable-tributario basándonos en la normativa vigente como la resolución N° 234-2006/SUNAT, el cual nos da los principales lineamientos para el llevado de los libros contables, o también la resolución N° 025-97/SUNAT, que nos habla de los comprobantes de pago, así entre otras resoluciones vigentes de Sunat. Por lo cual el presente trabajo se ha desarrollado con la siguiente estructura:

CAPITULO 1: antecedentes de estudio, en este capítulo definimos el título del estudio, identificación del problema, justificación de la investigación, establecemos el objetivo general y los específicos, las metodologías, el alcance y las limitaciones. En resumen, aquí mostramos los aspectos básicos de la investigación y proponemos la meta a la que queremos llegar que sería la mejora en los procedimientos actuales de la empresa, mediante la implementación del sistema contable-tributario.

CAPITULO 2: marco teórico, en este capítulo presentamos las bases teóricas, en los cuales recopilamos información disponible para la investigación, que fueron presentadas en otros trabajos por diferentes autores, para finalmente compararlos y analizar dicha información para nutrirnos de conocimientos previos y tener fundamentos reales sobre nuestro tema planteado.

CAPITULO 3: marco referencial, para este capítulo recolectamos información esencial de la empresa Agroindustrial R&M Sac, como la reseña histórica, su filosofía organizacional, organigrama, productos y servicios ofrecidos, diagnostico organizacional y su análisis crítico.

CAPITULO 4: desarrollo del tema, en este capítulo identificamos las variables de estudio, hacemos el diagnostico mediante la guía de entrevista y su análisis documentario, para posteriormente formular acciones que permitan mejorar la situación actual, reduciendo el

impacto o eliminado el efecto de la problemática detectada sobre la empresa, y finalmente formular mecanismos de control.

CAPITULO 5: sugerencias y conclusiones, finalmente planteamos sugerencias respecto a la implementación del sistema contable-tributario y establecemos las conclusiones finales basándonos en los objetivos planteados.

CAPITULO 1: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.1. Título del Tema

Propuesta de mejora para la implementación de un sistema contable tributario para la empresa agroindustrial R & M Sac de la ciudad de Tacna, 2023.

1.2. Planteamiento del Problema

“Toda planificación tributaria persigue minimizar la carga tributaria derivada del ejercicio tributario mediante la elección de alternativas legalmente posibles que permita minorar sus obligaciones tributarias y que no se oponga, ni siquiera indirectamente, a lo dispuesto en la normativa tributaria” (Robles, 2009).

Las obligaciones tributarias para los contribuyentes en nuestro país son de carácter formal y sustancial, la obligación formal consiste en ir de la mano con el Estado facilitando la tarea de determinar los impuestos y si se cumplió la obligación tributaria como el de emitir facturas y entregarlas al adquirente del bien o servicio, el de llevar la contabilidad respectiva según la normativa reguladora, conservar documentación, entre otros, y la obligación sustancial que se origina al realizarse los presupuestos previstos en ley, la generación del impuesto a la renta, del IGV, y por consiguiente el pago de dichos tributos.

El Estado cada vez se está modernizando y está aprovechando los avances de la tecnología para poder sistematizar, revisar, fiscalizar y controlar las actividades económicas que realizan las empresas en el país.

Para la propuesta de mejora planteada nos basamos en la experiencia propia ya que se labora en la empresa actualmente y podemos ver la deficiencia en el lado contable-tributario, además del apoyo de estudios con el mismo objetivo ya predispuestos en diferentes tipos de empresas. Actualmente la empresa agroindustrial R&M SAC debería establecer, mantener y presentar información sobre todos los sistemas de

información involucrados en la formación de resultados contables o fiscales, y la preparación de declaraciones de impuestos obligatorias, así como en la documentación relacionada con los análisis, la programación y ejecución de tratamientos contables, pero indagando más a detalle nos damos cuenta que no es así.

En tal sentido para identificar problemáticas nos basamos en los antecedentes y conversaciones entre los socios de la Empresa y dirigido por el gerente Sr. Rene Marca Ramos, empresario general de la empresa, en la cual nace la idea de generar esta propuesta de mejora para la implementación de un sistema contable - tributario para la empresa Agroindustrial R & M SAC, para evitar la evasión tributaria.

Ya que hay deficiencias en muchos aspectos, como son el llevado de los libros contables, no se están declarando correctamente según lo exigido por la Sunat, el tema de la facturación es un problema ya que no se tiene un control adecuado de las compras realizadas mensualmente, el tema de retenciones, las liquidaciones emitidas, un manejo inadecuado de los comprobantes emitidos por la máquina facturadora y deficiencias en las cuentas contables llevadas por la empresa, ya que solo manejan a nivel de subcuenta (3 dígitos).

Por lo que si la empresa sigue con tales procedimientos sólo logrará que se desagreguen más problemas como por ejemplo el hecho de que no lleven todos los libros contables exigidos según el régimen tributario y sus ingresos conlleva a generar multas, el tema de la facturación ocasiona que no se tengan los datos reales de cuánto son los egresos e ingresos mensuales lo que generará malos cálculos de costos, y el hecho de manejar los registros contables a nivel de subcuenta no detalla específicamente qué tipos de mercadería es lo que se está vendiendo y a qué valor de venta está saliendo, sino que se está agrupando varios elementos y genera inconsistencias y confusión al momento del análisis

Es por ello que nace una urgencia de llevar un orden adecuado para el cálculo tributario, esta propuesta se guiará estrictamente de las normativas y establecidas por SUNAT como la resolución de superintendencia N° 234-2006/SUNAT que establece

“normas referidas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios”, que luego en sus distintas modificaciones con las resoluciones N°230-2007/SUNAT y N°045-2017/SUNAT, en conjunto con la Ley del Impuesto a la Renta, nos dejan claro los registros contables-tributarios que debe llevar cada tipo de empresa según el régimen tributario y su nivel de ingresos anuales, además de distintos procedimientos aplicados a dichos registros, plazos, legalizaciones, y formatos válidos por Sunat, entre otros datos de gran relevancia.

Establecer mecanismos de control y seguimiento mediante el sistema contable tributario será de mucha ayuda para la empresa, se ayudará a prevenir posibles infracciones y sanciones tributarios, como también para evitar realizar registros contables incompletos, con plan de cuentas demasiado cortas que afecten la estabilidad de la empresa y estas formen una mala toma de decisiones.

1.3. Objetivo General

Elaborar una propuesta de mejora para implementar un sistema contable-tributario para la empresa agroindustrial R & M SAC al 2023.

1.4. Objetivos Específicos

- Diagnosticar y evaluar procesos actuales y sus deficiencias en el manejo de procesos contables tributarios a la empresa Agroindustrial R & M Sac.
- Crear e implementar un modelo de sistema contable tributario acorde a las necesidades y obligaciones de la empresa Agroindustrial R & M Sac.
- Establecer indicadores de control que regulen el funcionamiento del sistema contable tributario en la empresa Agroindustrial R & M Sac.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación Teórica

El presente estudio pretende proponer la mejora para implementar un sistema contable tributario en base a planteamientos teóricos de Perez & Yohn (2019). La presente investigación tiene como objetivo general Determinar cuál es la importancia del sistema contable en las empresas ferreteras para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, Demostrar que la implementación del sistema contable en las empresas ferreteras mejorará con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, De manera operacional se define que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para el desarrollo de nuestro país. Mamani Iruri (2022) según el autor su estudio comprende la justificación legal se da a partir del nacimiento de las obligaciones tributarias que devienen del manejo adecuado de un sistema contable están contempladas en los artículos 1° al 10° del Libro de obligaciones tributarias y disposiciones generales del código tributario, así mismo desde la perspectiva práctica, el autor tiene la finalidad de ayudar a las empresas cumplir con las obligaciones tributarias evitando las multas que pudiera devenir desde la administración tributaria cuando existan vicios o errores en el mal manejo de sistema de contabilidad, esto hará que económicamente no se vea afectada la empresa en los ingresos mensuales y anuales. Basado en Ramos (2023), esta investigación pretende prevenir contingencias tributarias para las empresas, es un estudio; orientando a trabajar de manera ordenada, clara y en la realización de los recursos de manera eficiente.

1.5.2. Justificación metodológica

Es importante definir que, a partir del marco teórico, se implementará un sistema contable tributario, que se adecuará a la necesidad de la empresa Agroindustrial, por el que se recurrirá al uso de una metodología mixta.

trabajaremos con un enfoque cualitativo porque nos basaremos en técnicas contables tributarias para la implementación del sistema contable tributario; también se tendrá un enfoque cuantitativo porque es secuencial y probatorio, ya que cada etapa precede a la siguiente, estudiando las operaciones de la empresa, así como toda la información contable tributaria que disponga.

Aplicando la técnica de análisis documental y la aplicación de una entrevista personal al gerente encargado para mostrarle la propuesta e indagar más en los procedimientos aplicados, para así poder diseñar el sistema contable-tributario adecuado para el funcionamiento de la empresa Agroindustrial R&M Sac, y finalmente elaborar procedimientos de control adecuados.

1.5.3. Justificación práctica

Finalmente lo más importante radica en que la presente propuesta de mejora busca adicionar un sistema contable tributario adecuado a la empresa, lo que significa posteriormente, procedimientos contables tributarios de la empresa, así como también se evitaban pagos de infracciones y multas tributarias, retrasos en la presentación de declaraciones juradas, en este sistema contable tributario se podrá procesar información contable al más breve paso para así poder generar mes a mes los estados de información financiera y en base a esto se podrán hacer toma de decisiones favorables para la empresa.

1.6. Definiciones Operacionales

- **Tributos**

“Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo” (MEF, 2018).

Existen 3 tipos de tributos que son: los impuestos, las tasas y las contribuciones.

- **Agroindustria**

Según Grupo Calero (2020), nos indica que la agroindustria

Es el subsector económico que se encarga de la producción para su posterior comercialización de todo tipo de productos agropecuarios y forestales. La agroindustria puede implicar un proceso de gran transformación de la materia prima, como por ejemplo ocurre en la fabricación de harinas a partir de los cereales o en la obtención de aceite mediante el uso de maquinaria oleícola.

- **Registros Contables**

Según Mundi, (2022), nos detallan que los registros contables “son documentos en los que se registra la información financiera y económica de una empresa, ya sea física o digitalmente. El objetivo principal de los registros contables es guardar los registros contables de la empresa de manera ordenada y cronológica”.

- **Régimen Mype Tributario**

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en su página web Emprender Sunat (2018), detalla que:

El Régimen MYPE Tributario, está dirigido a las Micro y Pequeñas empresas (Persona Natural o Jurídica), que generen rentas de Tercera Categoría y cuyos ingresos netos no superen 1700 UIT en el año. El monto del impuesto a pagar es de acuerdo a la ganancia obtenida. Puede emitir cualquier tipo de comprobante de pago, puedes realizar cualquier actividad económica, se lleva una contabilidad sencilla, llevas el Registro de ventas, Registro de compras y el Libro Diario de formato simplificado (hasta 300 UIT), Puede acogerse a la prórroga del IGV.

Pago a cuenta mensual del Impuesto a la Renta: son los Ingresos Netos menores a las 300 UIT, la tasa del 1% de los Ingresos Netos.

- **Plan Contable General Empresarial**

“El Plan General Contable es un documento que contiene las normas contables vigentes y aplicables a las empresas. Funciona como un manual de consulta y referencia al que los profesionales en materia de contabilidad acuden para aclarar y definir procesos” (De Toro, 2022).

- **SUNAT**

Según la propia pagina web del Ministerio de Economía y Finanzas en su apartado de SUNAT (2023), nos menciona su definición y funciones:

Son los encargados de administrar los tributos internos del Gobierno Nacional, así como los conceptos tributarios y no tributarios cuya administración o recaudación se le encargue por Ley o Convenio Interinstitucional. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM.

1.7. Metodología

Elaborar un sistema de registro contable-tributario acorde a la normativa vigente que tiene como objetivo mejorar el manejo de los procedimientos contables y cálculos tributarios, de esa manera poder reducir el tiempo de trabajo, tener mayor orden de

información, entre otros beneficios. Teniendo en cuenta variables cuantitativas y cualitativas para dicho fin.

Para llevar a cabo el diagnóstico de la situación actual de la empresa como se menciona en el objetivo uno, se pretende realizar análisis documental y una entrevista personal con el gerente para dar a conocer nuestra propuesta y para poder identificar más a fondo los procedimientos y funciones realizadas por las distintas áreas de la empresa, tomando énfasis en el área contable y administrativa, para así poder identificar los principales procedimientos erróneos o inadecuados con respecto al llevado de libros contables y de cálculos auxiliares tributarios mensuales.

Para cumplir con el objetivo dos, empezaremos analizando los datos, recolectados anteriormente, la información documentaria y la pequeña entrevista con el gerente a cargo, para empezar a elaborar el modelo de sistema contable-tributario más adecuado para la empresa, tomando como ejemplo los software/sistemas contables aprendidos y poder unir características de cada uno en nuestro propio modelo o prototipo de sistema contable, que cumpla con los requerimientos contables-tributarios de la empresa Agroindustrial R&M SAC y poder implementarlo.

Finalmente, según nuestro objetivo tres, estableceremos indicadores de control aplicados al sistema contable-tributario que se creara, a fin de poder medir el funcionamiento y evaluar los resultados brindados para la empresa, para luego según aprobación de la gerencia poder convertirlo en un sistema contable fijo para la empresa y así poder evitar en un futuro posibles infracciones que a menudo ocurren en diferentes tipos de empresas, ya sea por falta de registros contables o por falta de tiempo predispuesto para pagar las declaraciones correspondientes.

1.8. Antecedentes y limitaciones

- **Alcance**

La presente propuesta de mejora que se realizará se aplicará a la empresa Agroindustrial R & M SAC, en el cual se obtendrán resultados desde el primer mes de

uso del sistema contable-tributario que se aplicará en la empresa. El principal objetivo de esta propuesta de mejora es mejorar los procesos contables-tributarios que realiza la empresa mensualmente, como el cálculo de renta, IGV, planillas, registros contables, entre otros.

Es importante resaltar la importancia que tiene el correcto llenado de los registros contables y cálculos tributarios en la empresa a fin de poder tener un orden y evitar multas innecesarias, al usar este sistema contable-tributario ayudará a realizar los cálculos y asientos contables de manera más rápida y ordenada.

Analizando la problemática de la empresa, se procederá a implementar y corregir dichos procesos, como por ejemplo la forma de llevar los libros contables, según el régimen tributario de la empresa se verá los libros obligatorios en presentar, de manera sistematizada según características de la empresa, además de los cálculos de IGV y renta mensual para realizar los pagos correctos según cronogramas de vencimientos, entre otras actividades.

La información obtenida será por parte del gerente de la empresa, el cual estará basado sobre todo en los procedimientos aplicados actualmente enfocado en el lado contable-tributario, actualizado hasta al periodo 2023, no tomaremos en cuenta procedimientos aplicados en años anteriores, ya que solo nos enfocaremos en mejorar el procedimiento actual de la empresa en ese ámbito.

- **Limitaciones**

Para la realización del presente trabajo de investigación se presentan las siguientes limitaciones:

- ✓ De tiempo: no contamos con mucha disponibilidad de tiempo para realizar la recolección de datos al gerente.
Poco tiempo de análisis de deficiencias y análisis documental.
- ✓ De espacio: El trabajo se realizó la mayor parte de manera virtual en reuniones por zoom debido a no contar con un lugar de encuentro fijo.
- ✓ De recursos: No contamos con acceso total a la información contable y tributario.

CAPITULO 2: MARCO TEORICO

2.1. Presentación de las bases teóricas

2.1.1. Antecedentes relacionados con la investigación

2.1.1.1. Nacional

Según Dave (2022), En su investigación nos detalla sobre la implementación de un sistema contable que tiene por finalidad el mejorar la gestión de los procesos contables de la empresa GRUPO EUCALIPTO SAC, para así mantener una información contable actualizada y presentar las declaraciones juradas mensuales correspondientes ante la Sunat a tiempo evitando así sanciones tributarias, para ello en el método de investigación se utiliza el análisis financiero y cualitativo en base a estas dos opciones se logró identificar que se requiere implementar un sistema contable CONCAR el cual beneficiaría a la empresa para poder tener un mejor control eficiente, en base a esta investigación se da a conocer que la empresa tiene cierto parecido al de la empresa AGROINDUSTRIAL R&M SAC, debido a que ambas empresas gestionan sus operaciones de manera poco eficiente, debido a que lamentablemente no cuentan con un sistema que les permita controlar sus procesos contables, y a consecuencia de esto se ve afectada en gastos de intereses y multas tributarias. En este proyecto se puede concluir que la implementación, permitirá lograr una eficiente gestión del proceso contable para la toma de decisiones, registro confiable y oportuna de las cuentas que involucran las operaciones del negocio, con lo que se garantiza la información contable real dentro del tiempo establecido.

Según Ponce (2021), de lima, en su trabajo titulado "Implementación de un sistema tributario para reducir la evasión tributaria de los comerciantes del emporio comercial de gamarra 2021" en base a este proyecto nos detalla

que la evasión tributaria es el pensamiento erróneo que tienen los contribuyentes en cuanto al pago de los impuestos donde se cometen faltas tributarias, como también el usar métodos inapropiados en sus comprobantes de pago, en sus declaraciones y/o pagos y en ocultar información importante a la administración tributaria sin tener en cuenta que se comete un delito fiscal. También se nos menciona la importancia de fomentar conocimientos esenciales en relación a lado tributario, para reducir la evasión tributaria de los comerciantes mediante constantes capacitaciones por Sunat, como también este proyecto informa que según la información recolectada de los comerciantes en su mayoría tienen un problema de informalidad como también las empresas formales buscan una manera equivocada de reducir sus impuestos, según este proyecto la Sunat cumple un papel muy importante al realizar la fiscalización ya que debido a esto se pueden reducir de manera significativa la evasión tributaria.

2.1.1.2.Internacional

Según los autores Obregón & Zamora (2017), de Nicaragua en su trabajo titulado “Análisis de la aplicación del Sistema Contable y su incidencia en los Estados Financieros de la Empresa Agro-Industrial “San Benito Agrícola S.A” del Municipio de San Isidro, Matagalpa, en el I semestre del año 2016”, nos dice que en la actualidad todo proceso Contable requiere de los Sistemas. En una empresa, el funcionamiento de los procesos contables depende de los sistemas, de esto se deduce la importancia que tienen, siendo el propósito de nosotros determinar y conocer si estos sistemas aplicados en la empresa tienen lo necesario para el desarrollo como entidad. Es imposible llevar un adecuado control de operaciones y transacciones financieras sin contar con el auxilio de los sistemas mecanizados en las computadoras, por ende definimos sistemas como un conjunto de elementos, entidades o

componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí; Estos procesos se dejan establecidos mediante diseños de sistemas contables manuales y computarizados donde todo el personal del área administrativa y financiera debe tener conocimientos del uso adecuado correspondiente a su función dentro de la entidad, donde estamos claros que esta es parte imprescindible y que no debe de fallar en el manejo de funciones.

Según el trabajo de investigación de Castellanos et al. (2020) de origen colombiano titulado “Implementación y uso de sistemas de información contable en empresa de tipo pymes”, concluye que los sistemas de información contable son una herramienta fundamental para el crecimiento de las organizaciones, dotando a los usuarios con herramientas para procesar la información financiera y convertirla en informes que den cuenta de la situación actual de la empresa. Dicha información ayuda a mejorar el control de la gestión de la organización, ya que esta genera gran interés y crea una ventaja competitiva logrando acceder a una información detallada y veraz de cada área, siendo lo anterior positivo la administración de la organización. La exportación de los datos que se tienen en el Sistema de Información Contable a programas que son utilizados con mayor frecuencia por contadores y auxiliares es, en ocasiones, un problema que ralentiza los procesos de la organización, ya que en la mayoría de los casos se descarga la información allí guardada y se pasa a Excel, una de las herramientas poderosas usada por años. Con base en lo anterior, los proveedores de los Sistemas de Información Contable se ven obligados a realizar actualizaciones y versiones que muestran o suplan las constantes necesidades de los usuarios para una mejor comprensión y búsqueda de los datos almacenados.

Los Sistemas de Información Contable traen consigo grandes beneficios y puntos a favor de la empresa que agilizan sus operaciones para el logro de objetivos. Entre ellos se destacan con gran utilidad la automatización de actividades de la empresa, ahorro de tiempo en el quehacer de la organización, así como la disponibilidad de más información y datos relevantes, generación de reportes y estado de la empresa, seguridad y sobre todo el apoyo en la toma de decisiones por los directivos.

2.2. Bases teóricas

- **Importancia y beneficios del sistema contable-tributario**

Según Reyes & Salinas, (2015), “la importancia se deriva de la necesidad de llevar un adecuado control de las operaciones y transacciones financieras. Así como la de obtener y analizar información y emprender alguna acción basada en su interpretación”.

La información contable extraída del sistema debe servir fundamentalmente para:

- ✓ Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- ✓ Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- ✓ Evaluar la gestión de los administradores de la empresa.
- ✓ Ejercer control sobre las operaciones de la empresa.
- ✓ Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas. Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.

Según Martínez & Huerta, (2016), “La implementación de un Sistema de Contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio”.

También radica en la utilidad de la información con la necesidad de controlar todas las operaciones realizadas por la entidad, con el fin de suministrar una información precisa y oportuna para los usuarios siendo esta un punto crítico para la continuación de la empresa ya que ni la gerencia ni la administración son las pautas para que la empresa se encamine al desarrollo.

Según Carlos & Muro (2013), en la actualidad debido a los cambios económicos caracterizados por los niveles de competitividad, alta calidad en la prestación de bienes y servicios, es necesario e indispensable contar con herramientas mecanizadas y automatizadas que nos proporcionen información contable y financiera, que sea oportuna, confiable, concisa, verificable, objetiva, útil y veraz, con el objeto de facilitar a los diversos interesados la toma de decisiones en relación con la entidad económica por lo cual es indispensable la implementación de un sistema contable computarizado en la empresa objeto de estudio, asimismo minimiza el riesgo de que los reportes generados no sean fidedignos y oportunos por no contar con un sistema contable apropiado, de ahí la necesidad de evaluar. Con éste estudio de investigación buscamos lograr el buen funcionamiento y control de la contabilidad, que, teniendo un adecuado Sistema Contable, obtendrá mejores beneficios para el desarrollo de la contabilidad de sus clientes.

El objetivo de los autores en esta tesis fue implementar un sistema contable mecanizado que ayude en los procedimientos del estudio contable tributario Garcés Bonilla en Chiclayo, ya que veían como problemática que incumplían con la presentación de libros contables, lo que iba generando multas y fiscalizaciones.

- **Contabilidad**

Según Reyes & Salinas (2015), “La contabilidad, es una herramienta empresarial que permite el registro y control sistemático de todas las operaciones

que se realizan en la empresa, Por lo tanto, esta nos permite registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero”.

✓ Proceso contable

Se define como “La secuencia de los procedimientos contables utilizados para registrar, clasificar y resumir la información contable”.

✓ Registros y libros contables

Son libros donde se asientan y resumen las operaciones de la empresa con el fin de cumplir con las obligaciones que impone la ley. Estas incluyen las anotaciones de distintos comprobantes como facturas, boletas, recibos de servicios o distintos vouchers.

Según Cajamarca & Velez (2007), “La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales de servicio, de servicios públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones. Los sistemas contables comunican información económica; es una forma de saber en qué estado se encuentra la empresa”.

✓ Proceso contable

- El autor lo define con los siguientes procedimientos a realizar:
- Registros con bases en sistemas adaptados a las operaciones de determinada empresa.
- Clasificar operaciones para resolver objetivos propuestos.
- Interpretar resultados.

✓ Registros contables

- Diario general; donde van las operaciones diarias de la empresa,
 - Clases de asientos contables: simples, compuestos y mixtos.

Según el Plataforma digital única del Estado Peruano, en el apartado de Sunat, refiere el hecho de tener contabilidad al llevado de libros contables según el régimen tributario de la empresa. "Si tienes un negocio como persona natural o como persona jurídica (empresa) estás obligado a llevar libros contables, según el Régimen Tributario que hayas elegido en el RUC" (Sunat, 2023).

✓ Libros contables

○ Libros contables según régimen tributario

Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS: No habrá obligación de llevar libros contables. Solo debes conservar los comprobantes de pago que hubieran emitido y aquellos que sustenten las compras realizadas, en orden cronológico.

Régimen Especial de Renta – RER: Los únicos libros contables que estarás obligado a llevar son: Registro de Compras y Registro de Ventas.

Régimen MYPE Tributario - RMT: Los contribuyentes del RMT deberán llevar los siguientes libros contables en función a sus ingresos:

- Con ingresos anuales hasta 300 UIT: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
- Con ingresos anuales mayores a 300 UIT hasta 500 UIT: Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.
- Con ingresos anuales superiores a 500 UIT hasta 1700 UIT: Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.

Régimen General – RG: Los contribuyentes del RG deberán llevar los siguientes libros contables en función a sus ingresos:

- Con ingresos anuales hasta 300 UIT: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
 - Con ingresos anuales mayores a 300 UIT hasta 500 UIT: Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.
 - Con ingresos anuales superiores a 500 UIT hasta 1700 UIT: Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.
 - Con ingresos anuales superiores a 1700 UIT: Contabilidad Completa, que comprende: Libro Caja y Bancos, Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Ventas y Registro de Compras.
- **Leyes en base al sistema tributario**

“El sistema tributario peruano es un conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el País” (Diaz, 2016).

Según el Congreso de la República (2022), la Constitución Política del Perú es también conocida como la “Carta Magna”. Es la ley fundamental sobre la que se rige el derecho, la justicia y las normas del país. Asimismo, determina la estructura y organización del Estado peruano. La Constitución Política del Perú de 1993 es la que actualmente se encuentra vigente. De sus principios contenidos se desprenden todas las leyes de la República. El sistema tributario es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario.

Según Zerillo (2018), con su presente proyecto “EL SISTEMA TRIBUTARIO EN EL PERÚ” nos detalla que esta investigación busca contribuir un mejor conocimiento del sistema tributario del Perú, como también el desarrollar de manera objetiva las deficiencias en el sistema tributario del Perú.

✓ Código tributario

Bien, según el DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF, en el artículo 1 dice que:

El cuerpo normativo del Código Tributario consta de un Título Preliminar con dieciséis (16) Normas, cuatro (4) Libros, doscientos cinco (205) Artículos, setenta y tres (73) Disposiciones Finales, veintisiete (27) Disposiciones Transitorias y tres (3) Tablas de Infracciones y Sanciones.

“El Código Tributario es el conjunto orgánico y sistemático de las disposiciones y normas que regulan la materia Tributaria en general. Constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos” (Panta, 2016).

✓ Ley del impuesto a la renta

Según la plataforma digital única del Estado Peruano en su apartado de Sunat (2023), nos habla de los tipos de renta que son:

➤ Renta de capital.

- Primera: persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal, son los ingresos de alquileres o subarrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
- Segunda: persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal, son los ingresos producidos por otros capitales

diferentes al arrendamiento como las regalías; la cesión de marcas, patentes, los dividendos, los intereses originados por la colocación de capitales, por la venta de hasta dos inmuebles distintos a la casa habitación en el ejercicio, etc.

➤ Renta empresarial

- Tercera: son los ingresos provenientes de negocios tales como el comercio, la industria, servicios, entre otros, así como el ejercicio profesional en asociación (ejemplo: una fábrica, estudio jurídico de abogados), existen tres regímenes tributarios:
 - Régimen especial (RER). - 1.5% de los ingresos netos mensuales.
 - Régimen Mype. - 1% de los ingresos mensuales.
 - Régimen general (RG). - pagos a cuenta del 2% del ingreso neto mensual para los que inician actividades o un coeficiente determinado en función del impuesto calculado y los ingresos netos del ejercicio anterior.
 - Nuevo RUS. - Son las cuotas según categorías.

➤ Rentas de trabajo.

- Cuarta: persona natural, son los ingresos obtenidos del trabajo independiente a través del ejercicio individual de la profesión, ciencia, arte u oficio, tal es el caso de un médico, ingeniero, carpintero, etc. Su pago a cuenta o retención es del 10% de las rentas brutas que se perciban o se paguen, siempre que se supere el límite establecido por la ley.
- Quinta: persona natural, son los ingresos del ejercicio del trabajo dependiente (en planillas), También se debe considerar el trabajo independiente cuando está sujeto a un horario y/o lugar establecido por el empleador, para poder calcular la retención

mensual se aplican las tasas progresivas del 15%, 21% o 30% a las remuneraciones afectas.

- ✓ Ley del IGV y del impuesto selectivo al consumo

Según el portal Emprender Sunat (2018), nos menciona acerca de:

- ✓ Ley del IGV: EL IGV es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio, La tasa es del 18%, está compuesta por la tasa de impuesto general al consumo del 16% y la del impuesto de promoción municipal equivalente al 2%,
- ✓ Ley del ISC: “Es un impuesto indirecto que solo grava determinados bienes es un impuesto específico, su finalidad es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental, por ejemplo: las bebidas alcohólicas, cigarrillos y combustibles” (Sunat, 2019).

- **Elución tributaria**

Altamirano (2020), nos informa mediante su trabajo de investigación titulado “la elución en el sistema tributario peruano, análisis de casos relevantes” que este proyecto busca analizar la elución, también se identifica cuáles son los rasgos característicos de una operación que se configura elusiva dentro de aplicación de los supuestos de la norma XVI, esta norma define claramente que el concepto de elusión en nuestro ordenamiento, al señalar que estamos frente a un caso de elusión, cuando se evite total o parcialmente la realización de un hecho imponible o se reduzca la base imponible o la deuda tributaria o se obtengan saldos a favor, pérdidas tributarias o créditos por tributos mediante actos respecto a los que se presenta en forma concurrente, sustentadas por SUNAT.

- ✓ Obligaciones tributarias

De acuerdo al Art. 1 del título I de nuestro código tributario peruano, nos indica que:

“La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

Las principales obligaciones de los contribuyentes son:

- Realizar el pago de la cuota tributaria, debiendo realizar dicho pago en el tiempo y la forma requerida por la Agencia Tributaria.
- Realizar pagos fraccionados a cuenta de la obligación tributaria principal, por el retenedor o por el obligado a realizar ingresos a cuenta. El contribuyente podrá deducir de la obligación tributaria principal el importe de los pagos a cuenta soportados.
- Cumplir con las obligaciones tributarias accesorias, que consisten en prestaciones pecuniarias que se deben satisfacer a la Administración tributaria y cuya exigencia se impone en relación con otra obligación tributaria. Serían el interés de demora, los recargos por declaración extemporánea y los recargos del período ejecutivo, así como aquellas otras que imponga la ley.
- Cumplir con las obligaciones tributarias formales impuestas por la normativa tributaria o aduanera, ya sean o no deudores del tributo, y cuyo cumplimiento está relacionado con el desarrollo de actuaciones o procedimientos tributarios o aduaneros.

Los obligados tributarios deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- La obligación de presentar declaraciones censales por las personas o entidades que desarrollen o vayan a desarrollar en territorio español actividades u operaciones empresariales y profesionales o satisfagan rendimientos sujetos a retención.

- La obligación de solicitar y utilizar el número de identificación fiscal en sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria.
 - La obligación de presentar declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones.
 - La obligación de llevar y conservar libros de contabilidad y registros, así como los programas, ficheros y archivos informáticos que les sirvan de soporte y los sistemas de codificación utilizados que permitan la interpretación de los datos cuando la obligación se cumpla con utilización de sistemas informáticos.
 - La obligación de expedir y entregar facturas o documentos sustitutivos y conservar las facturas, documentos y justificantes que tengan relación con sus obligaciones tributarias.
 - La obligación de aportar a la Administración tributaria libros, registros, documentos o información que el obligado tributario deba conservar en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias propias o de terceros, así como cualquier dato, informe, antecedente y justificante con trascendencia tributaria, a requerimiento de la Administración o en declaraciones periódicas. Cuando la información exigida se conserve en soporte informático deberá suministrarse en dicho soporte cuando así fuese requerido.
 - La obligación de facilitar la práctica de inspecciones y comprobaciones administrativas.
 - La obligación de entregar un certificado de las retenciones o ingresos a cuenta practicados a los obligados tributarios perceptores de las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta.
- ✓ Fiscalización y recaudación

Según el manual instructivo proporcionado por el MEF (2015), menciona:

La fiscalización tributaria del impuesto predial es el conjunto de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con este impuesto, a través de la fiscalización tributaria se trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble; uso, tamaño, materiales, empleados y toda información que incide o afecta el cálculo del monto por pagar.

✓ Multas y sanciones

Según la información proporcionada por Sunat (2019), en su pagina de orientacion nos detalla muy claramente las multas e infracciones en cuanto a la presentacion de la declaracion jurada anual:

Conforme a lo establecido en los artículos 176º y 178º del TUO del Código Tributario constituyen infracciones que guardan relación con la presentación de la declaración jurada anual, las siguientes:

No presentar el Formulario Virtual N° 708 o el PDT N° 708 dentro del cronograma de vencimiento de acuerdo a su último dígito de RUC (Régimen General o RMT):

Presentar una declaración jurada ratificatoria del Formulario Virtual N° 708 o el PDT N° 708 en la que se determine un impuesto a pagar mayor por haber omitido incluir determinados ingresos en la declaración original presentada por el contribuyente (Régimen General o RMT):

2.3. Análisis comparativo de las bases teóricas

	(CONSTITUCION, 2022)	(ZERILLO GARCIA, KIRK DOUGLAS, 2018)	(SEGURA PALOMINO, 2021)
LEYES EN BASE AL SISTEMA TRIBUTARIO	La constitución del Perú vigente es la ley fundamental en la que rigen todos los derechos, justicia y normas, como también nos detalla una estructura y organización del estado peruano, sus principios desprenden las leyes de la república, estas son divididas en tres poderes, gobierno nacional, regional y local, nos detalla que el sistema tributario es la organización legal y técnica que se creó para ejercer de forma eficaz.	El sistema tributario tiene variedad de deficiencias, indica que el sistema tributario depende de la recaudación de impuestos, estructura de las tasas e intervenciones, esta recaudaciones se determinan por el esfuerzo óptimo de un fiscalizador para poder cumplirse y así poder tener una suficiente recaudación para el sistema tributario.	Se busca implementar mejoras en las empresas importadoras y exportadoras en variación de las normas tributarias, y que estas empresas prioricen fomentar un exhaustivo conocimiento tributario, para así cumplir con las leyes vigentes y evitar posibles sanciones, multas, infracciones entre otros. como también para que estas se formalicen y no cometan evasiones tributarias al momento de presentar sus comprobantes o declaraciones de impuestos.

Tabla 1: análisis comparativo de las bases teóricas: leyes en base al sistema tributario
Fuente: elaboración propia

	(ALTAMIRANO BELLIDO, 2020)	(MOLINA BAUTISTA, 2022)	(VALDIVIEZO ATOCHE, 2022)
ELUSION TRIBUTARIA	Identifica rasgos característicos de operaciones elusivas conjunto a las normas XVI, debido a que esta norma es la que permite detallar la importancia de la elución en el ordenamiento o cuando estamos al frente de un caso de elusión tributaria y cuando se evita parcialmente el hecho imponible de la deuda tributaria o en todo caso la empresa tenga	Describe causas de la evasión tributario, como también da a conocer la informalidad que trasciende desde ya varios años en las pequeñas y grandes empresas del Perú, se sabe que la elución tributaria se da por una falta de relevancia ya que no cuentan con los mecanismos necesarios que puedan influir en las normas tributarias, se detalla que los ingresos generados por cada empresa no alcanzan	La elución consiste en una práctica para poder evitar posibles obligaciones tributarias, mediante informaciones vigente, las empresas buscan evitar una obligación tributaria utilizando la misma norma que las rige, pero debido a que es una ley muy compleja estas terminan realizando eluciones tributarias, la elusión hace referencia a conductas de los contribuyentes quienes buscan pagar menos

	<p>saldos a favor, créditos por tributo entre otros, avalados y sustentados por la SUNAT, pero tiene una complicación y esto sucede cuando se exceden los límites prolongados y no resulte coherente el principio de seguridad jurídica en forma que resulte inaceptable admitir el abuso del derecho que proscribe la constitución.</p>	<p>para las tasas de los impuestos debido a que estos son muy elevados, se identifica que mayormente se comete la elución tributaria en mayoría de empresas mediante los comprobantes de pago lo cual da a entender que hace falta poner más orden con respecto a la fiscalización por parte de la SUNAT.</p>	<p>impuestos, utilizando la misma ley que las rige.</p>
--	--	---	---

*Tabla 2: análisis comparativo de las bases teóricas: elusión tributaria
Fuente: elaboración propia*

	<p>Reyes & Salinas, (2015)</p>	<p>Martínez & Huerta, (2016)</p>	<p>Carlos & Muro (2013)</p>
<p>IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO</p>	<p>La importancia se deriva de la necesidad de llevar un adecuado control de las operaciones y transacciones financieras. Así como la de obtener y analizar información y emprender alguna acción basada en su interpretación</p>	<p>La implementación de un Sistema de Contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio</p>	<p>El objetivo de los autores en esta tesis fue implementar un sistema contable mecanizado que ayude en los procedimientos del estudio contable tributario Garcés Bonilla en Chiclayo, ya que veían como problemática que incumplían con la presentación de libros contables, lo que iba generando multas y fiscalizaciones</p>

*Tabla 3: análisis comparativo de las bases teóricas: importancia y beneficios del sistema contable – tributario
Fuente: elaboración propia*

	Reyes & Salinas, (2015)	Cajamarca & Velez (2007)	SUNAT (2023)
CONTABILIDAD	La contabilidad, es una herramienta empresarial que permite el registro y control sistemático de todas las operaciones que se realizan en la empresa, Por lo tanto, esta nos permite registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero.	La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales de servicio, de servicios públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones.	En el apartado de Sunat, refiere el hecho de tener contabilidad al llevado de libros contables según el régimen tributario de la empresa. "Si tienes un negocio como persona natural o como persona jurídica (empresa) estás obligado a llevar libros contables, según el Régimen Tributario que hayas elegido en el RUC.

*Tabla 4: análisis comparativo de las bases teóricas: contabilidad
Fuente: elaboración propia*

2.4. Análisis crítico de las bases teóricas

En el mismo sentido de lo que menciona Reyes & salinas (2015), Martinez & Huerta (2016), Carlos & Muro (2013), los beneficios que tiene la implementación de un sistema contable-tributario para una empresa son muchos, ya que ayudan al correcto llevado de los libros contables, ayuda a tener un mejor control de sus negociaciones ya que tienen la información de los costos más a mano, ayuda a llevar un control adecuado de las operaciones diarias y también genera reportes mensuales tanto de ventas como de compras de la empresa, para realizar los correctos cálculos del IGV y renta mensual.

Según Valdivieso (2020), que menciona algo muy importante como la elusión tributaria que práctica para poder evitar posibles obligaciones tributarias, mediante informaciones vigente, las empresas buscan evitar una obligación tributaria utilizando la

misma norma que las rige, ósea lo que nos imponga el régimen tributario, tenemos que cumplirlo, y con la ayuda del sistema contable podremos mecanizar los cálculos respectivos según el porcentaje de impuesto a la renta y calcular más fácilmente el crédito y débito fiscal para la correcta declaración del PDT 621 y a la par cumplir con la presentación de los libros contables según lo estipulado por la Sunat, que serían según el régimen Mype, registro de compras, registro de ventas y diario simplificado según el nivel de ingresos de la empresa Agroindustrial R&M Sac.

CAPITULO 3: MARCO REFERENCIAL

3.1. Reseña histórica

R & M SAC es una empresa familiar, que inicia sus operaciones en el año 2007, ubicando su sede en la plaza principal Mz H Lt 9, contando con 10 trabajadores y 5 jornaleros, destacado en las principales actividades que se requiere para su procesamiento y comercialización, de tal manera que podamos proveer productos agrícolas provenientes de las distintas regiones del Perú.

La empresa nace por el deseo de aprovechar los conocimientos en el sector agrícola que poseen sus fundadores, detectando una gran oportunidad de mercado en la comercialización internacional de los productos Agrícolas Peruanos, que gozan de muy buena aceptación en distintos mercados externos e internos, por su sabor inigualable y la calidad superior de los mismos. Los productos agrícolas que comercializamos, destacando entre ellos el Orégano, Paprika, Pimiento, Ajo y Cúrcuma son obtenidas por nosotros de distintos agricultores, que llevan trabajando con nosotros varios años y con los cuales tenemos una relación constante, de tal manera, que podamos supervisar sus cultivos para asegurar la calidad del producto final.

3.1.1. Descripción de la empresa

- Registro Único de Contribuyente (RUC): 20602657371
- Estado: ACTIVO
- Condición: HABIDO
- Tipo de Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

3.2. Filosofía organizacional

3.2.1. Misión

La empresa Agroindustrial R & M SAC como misión consta de brindar y poseer los mejores productos agroindustriales peruanos para así cumplir con el requerimiento y expectativa de calidad para nuestros clientes. Tener una relación estable de confianza con nuestros proveedores y así buscar su rentabilidad. Otorgar a su personal un adecuado ambiente de trabajo estable. Brindar a nuestros accionistas mayor rentabilidad.

3.2.2. Visión

Nuestra visión representa nuestra mayor aspiración, la cual es mantener un posicionamiento importante en el ranking de las empresas con mayor índice de exportación en productos vegetales, promocionando así nuestra marca y calidad en los diversos mercados internacionales.

3.2.3. Objetivos

- Ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional por la exportación, compraventa al por mayor y menor, acopio, industrial y manufacturera de productos naturales como ser entre otros, paprika, orégano, cúrcuma, etc.
- Ganar posicionamiento y aceptación en el mercado como una empresa de alta demanda, a través de una estrategia que nos permita desarrollar un entorno de confianza con nuestros clientes.
- Aumentar la satisfacción de la parte interesada, como son los clientes, propietarios, colaboradores, proveedores. Todos tenemos un interés en común que es el desempeño y el éxito de la organización.

- Capacitar a nuestro personal para contar con una idónea atención dentro del centro de ventas y elaboración de productos finos y acabados.
- Lograr la eficiencia y eficacia de las actividades a través de un contorno interno de la gerencia.

3.3. Diseño organizacional



Figura 1: organigrama de la empresa Agroindustrial R&M Sac
Fuente: Gerente General de la empresa Agroindustrial R&M Sac

3.4. Productos y/o servicios ofrecidos

- Orégano



Orégano seco convencional: nombre científico

Origanum vulgare LO.

Orégano partido deshidratado: Nombre científico

Origanum vulgare L

Orégano seco en hojas: Nombre científico

Origanum vulgare L

Figura 2: Imagen referencia orégano

Las hojas partidas sanas, limpias y desecadas de Orégano (*Origanum vulgare L.*) de 1mm son de color verde claro a verde oscuro; son muy fraganciosas y tienen un extraordinario poder saborizante. El

aroma y el sabor que proporciona lo hacen agradable al olfato y al paladar y además favorece la digestión.

- ✓ Color: Verde lo típico del producto
- ✓ Olor: Característico
- ✓ Humedad: Inferior al 9%
- ✓ Sabor: Típico, aromático y exento de sabores atípicos
- ✓ Textura: Característico del producto

Empaque

Orégano seco convencional y partido deshidratado: Bolsas de papel Kraft para alimento doble pliego conteniendo 12.5 Kg cada uno.

Orégano seco en hojas: Bolsas de papel Kraft para alimento doble pliego conteniendo 10.0 Kg cada uno.

Tiempo de Vida: 2 años a partir de la fecha de elaboración, se conserva en un lugar fresco y seco. No exponer directamente a los rayos solares.

- **Paprika**

Ají paprika molida: Nombre científico *Capsicum annum* Polvo fino, obtenidos a partir de frutos sanos y limpios de pimientos, los cuales son deshidratados, molidos y tamizados a través de mallas tejidas de acero inoxidable a fin de obtener el tamaño de partícula requerida.

Color: Rojizo.

Ají paprika triturado: Nombre científico *Capsicum annum*. Frutos deshidratados y triturados, obtenidos a partir de pimientos, los cuales son deshidratados, molidos y tamizados, se suele usar como sustituto de la guindilla para aportar un toque picante a infinidad de recetas.

Color: Rojizo con semillas amarillentas.



Figura 3: imagen referencia paprika

Empaque

Bolsas de papel kraft con plástico interno en presentaciones de 20 kg. Cada uno o de acuerdo a las especificaciones del cliente

Tiempo de Vida: 2 años a partir de la fecha de elaboración, conservar en un lugar fresco y seco. No exponer directamente a los rayos solares.

- **Cúrcuma**

Es un palillo o guisador proviene de la planta Cúrcuma Longa de origen indio como una especia de hace siglos. Tradicionalmente, la gente utiliza la cúrcuma para agregar sabor a sus platos, en Perú en la zona principal de cosecha en la selva peruana.



Figura 4: imagen referencial cúrcuma

- ✓ Aspecto: Dedos
- ✓ Color: Amarillo
- ✓ Olor Aromático: Característico de la especie
- ✓ Sabor: Característico
- ✓ Humedad: Máximo 10%

- **Servicio de molinería**

La empresa realiza el servicio de maquila de producción, las cuales se rigen en base a las órdenes de producción, estas consisten en que el cliente decide o requiere los bienes y servicios de la empresa según calidad, producto y tipo, este servicio comprende en que el cliente trae su propia materia prima para que nosotros lo produzcamos y esta materia prima es sustentada mediante guías de remisión y transporte, las guías de remisión sustentan la entrada de la materia prima del cliente al almacén y las guías de transporte representan el transporte de la materia prima.

3.5. Diagnóstico Organizacional/Sector

3.5.1. FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de los mejores agricultores en diferentes puntos de producción.• Buen manejo de relaciones con los productos paprika, orégano y cúrcuma.• Resultados financieros que satisfacen a los accionistas de la empresa.• Cuentan con un buen ambiente laboral.• Amplia experiencia en el procesamiento de orégano, paprika y cúrcuma.• Satisfacción de los clientes por el servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal que contribuye en la parte de la producción de la empresa.• Dar conocimiento al reclutamiento y selección de personal calificado.• Condiciones agroclimáticas de la región en Tacna.• Alta fragmentación de la cadena de suministros con gran cantidad de intermediarios oportunistas de stock y precio
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Desconocimiento de multas que infringe el régimen tributario por la deficiente declaración de los libros contables de la empresa.• Alta dependencia de manejo inadecuado de los comprobantes emitido por la facturadora.• Falta de integración de cuentas contables específicas para la empresa.• Falta de capacitación al personal administrativo sobre las nuevas regulaciones de SUNAT.	<ul style="list-style-type: none">• Cambio en leyes tributarias.• Fluctuación de los precios internacionales del orégano.• Escasez de agua y falta de infraestructura de riego.

Tabla 5: análisis FODA
Fuente: elaboración propia

3.5.2. AMOFHIT

ANALISIS AMOFHIT		
AREA	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Administración y gerencia	Desconocimiento de multas que infringe el régimen tributario por la deficiente declaración de los libros contables de la empresa.	La empresa cuenta con conocimiento a detalle del rubro y del negocio
Marketing y ventas	Alta dependencia de manejo inadecuado de los comprobantes emitido por la facturadora.	La empresa cuenta con dinero suficiente como para emplear una inversión en un sistema contable que permita tener el control de los comprobantes
Operaciones y logística, infraestructura	Contratos de predios	Predios establecidos para brindar un buen servicio
Finanzas y contabilidad	Según los ratios financieros de la empresa podemos concluir que no cuentan con una rentabilidad óptima, pero aun así puede cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo.	
Recursos humanos	Falta de capacitación al personal administrativo sobre las nuevas regulaciones de SUNAT.	La empresa tiene una buena relación con los trabajadores.
Sistema información y comunicación	Los sistemas que maneja la empresa son convencionales con algunas deficiencias por lo que no cumple con todo lo requerido para un control fehaciente que no permite realizar más ventas, lo que consideramos una debilidad para AGROINDUSTRIA R&M SAC.	La empresa está dispuesta a invertir en tecnologías de información y comunicación
Tecnología e investigación y desarrollo	La empresa AGROINDUSTRIAL R & M SAC no cuenta con un área de tecnología e investigación y desarrollo	

*Tabla 6: análisis AMOFHIT
Fuente: elaboración propia*

3.5.3. ANALISIS PESTEL

VARIABLE		TENDENCIA	EFECTO
POLITICA LEGAL	Política de Estado	Políticas establecidos por Sunat	Cambios de legislaciones
	Regulaciones gubernamentales e informalidad	Crecimiento de la economía informal	diseño de políticas económicas, fiscales y tributarias.
	Inestabilidad política	cambios en los tratados comerciales(TLC)	inestabilidad para estrategias del mercado
ECONOMIA	PBI	Crecimiento sostenido	la devaluación de la moneda e inflaciones en el país
	Inflación	Controlado por el BCR	prioridades de gasto escasas
	Poder adquisitivo	Recuperación de la economía	las proyecciones de crecimiento de la economía representan una oportunidad
SOCIOCULTURAL	Consumo	Incremento de capacitación y personal	Aumento de personal capacitado y cursos de capacitación
	Percepción de calidad	Mayor exigencia al consumidor en cuanto a la calidad de sus productos	nivel de ingresos y mayor inversión en compra de materia prima
TECNOLOGICO	Uso de tecnología	Ingreso de tecnología para un mejor control de comprobantes entre otros	aumento del uso de tecnología para un correcto funcionamiento
	Uso de aplicaciones	Mayor uso de aplicaciones	Herramientas informáticas, para los sistemas de información, transacciones, estrategias y bases de datos que apoyen la gestión
	Redes sociales	La empresa requiere de redes para poder comunicarse con los clientes	Servicios formales e informales
AMBIENTAL	Globalización		*Cambios climáticos *Contaminación *El uso de bolsas *Responsabilidad ambiental corporativa

LEGAL	Normas Vigentes	Regulaciones establecidas por SUNAT	*Licencias *salarios mínimos *la tributación
--------------	-----------------	-------------------------------------	--

*Tabla 7: análisis PESTEL
Fuente: elaboración propia*

3.6. Análisis crítico referencial

Hoy en día es primordial el saber adaptarse de la mejor manera a las nuevas herramientas digitales, en el ámbito contable y tributario, como son los distintos sistemas contables o softwares contables. El llevar de manera correcta los distintos registros contables y realizar correctos cálculos tributarios ayudará a la empresa a mejorar el rendimiento, evitar multas y en general tener mejor eficiencia en todos los sentidos.

La empresa Agroindustrial R & M Sac no cuenta con un sistema contable-tributario en el cual este mecanizado los principales procesos contables, principales cuentas y cálculos auxiliares, entre otros.

La empresa está en el régimen Mype tributario está obligado a llevar registros de compras, ventas y libro diario simplificado según el nivel de ingresos mensuales, pero actualmente solo presentan registros de compras y ventas, mas no el diario simplificado, lo que por ley está obligado a presentar, lo cual podría traer multas.

Además de la demora al realizar el cálculo de las planillas de los trabajadores, vacaciones, CTS y gratificaciones, el cual no es llevado con un sistema contable mecanizado según necesidades de la empresa, sino que lo lleva un asistente el cual lo realiza en un Excel simple.

Por todo ello es que se planteó realizar esta propuesta de mejora para la implementación de un sistema contable-tributario para la empresa Agroindustrial R & M Sac, el cual ayude a minimizar errores, reducir el tiempo de cálculo y ayude a tener un mayor orden y control para la toma de decisiones.

CAPITULO 4: DESARROLLO DEL TEMA

4.1. Identificación del área o variable a mejorar

El presente informe se ejecuta en base a los problemas identificados de primera mano en el área contable de la empresa Agroindustrial R & M Sac. La problemática de la empresa se trata básicamente de la inexistencia de un sistema contable-tributario que ayude al único personal interno encargado de llevar los libros contables y realizar las declaraciones de los impuestos mes a mes.

Antes y durante el presente trabajo de investigación hemos podido observar que en la empresa Agroindustrial R & M Sac no hay un adecuado control por parte del personal encargado de llevar los registros contables. Actualmente la empresa no cuenta con un programa que genere los libros contables casi listos para presentarlos mediante el PLE, sino que se lleva de manera computarizada realizando los registros en Excel básicos, lo que genera más tiempo de trabajo y por ende lleva a tener el tiempo ajustado al momento de presentar los libros contables, y también lleva a no presentar todos los libros a tiempo según el régimen tributario en el plazo establecido por Sunat según cronograma de vencimientos.

Otro problema que tiene el área contable es respecto al pago de tributos, debido a que algunas veces por el tiempo ajustado que llevan mes a mes, se retrasa el pago de renta mensual y demás pagos de tributos, debido a que en el plazo establecido por Sunat para realizar la presentación y pagos, no se está con los reportes de los cálculos de impuesto a pagar mensuales listos, lo que genera que se tenga que realizar el pago fuera de plazo y muchas veces con incremento de intereses.

Es por ello que para mejorar estas y otras deficiencias subyacentes a estas en el área interna de contabilidad, es que tomamos la decisión de proponer la implementación de un sistema contable-tributario en la empresa Agroindustrial R & M Sac para agilizar los procesos de registros, generaciones de libros contables en formato txt, cálculos auxiliares de tributos, plan de cuentas especializado para la empresa, lista de clientes y

proveedores recurrentes, entre otros beneficios de manejo y control interno, que ayuden a mejorar el tiempo de espera, evitando así retrasos o multas innecesarias y así poder cumplir con la normativa tributaria vigente.

4.2. Diagnostico

4.2.1. Entrevista

A continuación, se presentarán las preguntas que fueron respondidas por el gerente general con sus respectivas respuestas.

ENTREVISTA

Fecha : 12/05/2023

Nombre del Representante: René Marca Ramos

Cargo : Gerente general

Objetivo : Obtener información confiable y detallada sobre la empresa.

- ¿A qué se dedica la empresa?

Elaboración de productos de molinería, productos finos y acabado de orégano, cúrcuma, paprika, entre otros.

- ¿Qué objetivos piensa cumplir la empresa a corto y largo plazo?

Adentrarnos más en el mercado para así tener mayores exportaciones y poder abrir más sucursales.

- ¿Quién es el encargado de distribuir las funciones a los trabajadores de la empresa?

Mi persona como Gerente General me encargo de distribuir las funciones a todos los trabajadores, y cuando no me encuentro, el encargado es el jefe de planta.

- ¿Considera que cuentan con un sistema óptimo para el manejo de documentos?

Con respecto a los documentos, los encargados son los de administración.

- ¿Qué registros contables actualmente lleva la empresa?

Registro compras, ventas y un pequeño Kardex.

- ¿Cree usted necesario implementar un sistema específico por el lado contable y tributario para la empresa?

Por supuesto toda idea o integración a la empresa es bien recibida siempre y cuando ésta funcione.

- ¿Todos los trabajadores de la empresa se encuentran registrados en la planilla?

Solo la mitad de nuestros trabajadores los demás son jornaleros.

- ¿La empresa antes o ahora tuvo algún inconveniente con las multas o infracciones tributarias?

Si tuvimos multas tributarias por la mala gestión del contador antiguo, pero todo se solucionó.

- ¿Qué procesos intervienen en la documentación de las exportaciones e importaciones de su empresa?

La inspección, el fitosanitario, los CRT, la factura de exportación, el packing list y las guías para traslado al internamiento temporal en almacén y la guía para la carretera santa rosa.

- ¿Está de acuerdo con la propuesta de mejora de implementar un sistema contable-tributario para la empresa?

Por supuesto, como bien decía toda implementación es buena siempre y cuando esta funcione para la empresa.

4.2.2. Análisis documentario

4.2.2.1. Ficha ruc

Empezamos analizando la ficha ruc de la empresa Agroindustrial R & M Sac, a fin de poder tener más claro la información básica de la empresa como su razón social, actividades económicas, tributos afectos y entre otros datos para analizar y proponer alternativas reales. Ver anexo 1

Reporte de Ficha RUC Lima, 11/04/2023
AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.
20602657371

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	24/11/2017
Fecha de Inicio de Actividades	24/11/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0113 - I.R.TACNA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	01/10/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 01/10/2018), (desde 12/02/2020),BOLETA (desde 26/02/2020)

*Figura 5: información general de la ficha RUC
Fuente: Sunat operaciones en línea*

Como podemos observar la empresa inicio actividades el 24/11/2017, es MEPECO, actualmente se encuentra ACTIVO y HABIDO, emite facturas y boletas.

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	1030 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS
Actividad Económica Secundaria 1	1061 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR

*Figura 6: datos del contribuyente de ficha RUC
Fuente: Sunat operaciones en línea*

La empresa cuenta como actividad principal la elaboración y conservación de legumbres y hortalizas, y como actividad secundaria la elaboración de productos de molinera, es importador/exportador. En conclusión, se puede decir que la empresa realiza el servicio de maquila y exportación de productos de molinería a pedido.

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	24/11/2017	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	02/12/2017	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	02/12/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	24/11/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/12/2017	-	-	-

Figura 7: registro de tributos de ficha RUC
Fuente: Sunat operaciones en línea

La empresa cuenta con 7 tributos acogidos desde el año 2017, estos datos nos servirán para ver qué datos serán realmente necesarios que genere el sistema contable o de una aproximación al tributo afecto. En este caso tomamos como gran importancia el tributo de IGV, IGV de liquidaciones, Rentas de cuarta categoría.

Algo de mucha importancia también es que aquí comprobamos que la empresa se encuentra en el Régimen MYPE tributario, lo cual para el porcentaje que usaremos en el sistema contable en la parte de cálculo de renta mensual será de acuerdo al régimen mype, 1% o 1.5% de acuerdo al tope de ingresos establecidos por la normativa vigente.

Algo importante que queremos tomar en consideración es el tributo de ESSALUD, el cual aplica en la realización de planillas mensuales de los trabajadores.

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	S.PRODUCTI VA	-	PUNO CHUCUITO DESAGUADERO	COM. SANTA CRUZ DE CUMI Km 148	EN LA MISMA AVENIDA	CESION EN USO.	-
0002	S.PRODUCTI VA	LUGAR SECADO	TACNA JORGE BASADRE LOCUMBA	A.H. JORGE BASADRE PTE. CAMIARA S/N	-	OTROS.	-
0003	DEPOSITO	PRODUCCION 2	TACNA TACNA LA YARADA LOS PALOS	SEC. ASENTAMIENTO 5-6	CARRETERA A BOCA RIO	ALQUILADO	-
0004	S.PRODUCTI VA	-	AREQUIPA CAYLLONIA LLUTA	OTR. PARCELA 90	-	ALQUILADO	-

Figura 8: establecimientos anexos en ficha RUC
Fuente: Sunat operaciones en línea

Por último, el tema de establecimientos anexos nos ayuda a ver en qué partes del país cuenta la empresa con sucursales o establecimientos de uso de la empresa, ya sea como depósito o producción, el cual es necesario para ver si el establecimiento anexo a las facturas corresponden a alguna de la ficha

ruc para considera como valido el comprobante y poder realizar su respectivo registro.

4.2.2.2. Documentación y comprobantes de pago

4.2.2.2.1. Importación

- DAM: es la Declaración De Adquisición de Mercancías, es una declaración que contiene la información de la factura comercial, la transacción y el detalle de las mercancías que son embarcadas en territorio extranjero con destino a nuestro país. Ver anexo 2
- Liquidación de compra: es un comprobante emitido por la empresa cuando hacemos compras a personas naturales productoras o acopiadoras de productos primarios, agricultores que no cuentan con un numero ruc. En la empresa se puede observar que realiza compras de materia prima a agricultores y al ser una importación definitiva esta afecta a percepción del IGV según ley 28053. Ver anexo 3
- Factura electrónica de exportación recibida: aquí podemos ver la importación de cascaras de almendras para uso de molinería, esta factura es emitida por un contribuyente de chile con R.U.T. el cual nos emite su factura a crédito en dólares y al ser importación esta inafecto al IGV. Ver anexo 4
- CRT: la Carta de Porte Internacional es la declaración jurada emitida por el transportista que se debe presentar ante la aduana y que actúa como contrato entre los

actores de la operación, en el cual nos detalla el nombre del remitente, destinatario domicilio, el valor FOB y la moneda utilizada. Ver anexo 5

- MIC/DTA: el Manifiesto Internacional de Carga/ Declaración de Transito Aduanero, es la declaración donde figuran los datos de la mercadería transportada que es presentado ante una autoridad aduanera. Ver anexo 6
- Informe de inspección de SENASA: es el documento donde se ver reflejado la verificación de la importación por parte de SENASA. Ver anexo 7
- Guía de remisión remitente: es el documento sustentatorio del traslado de mercadería hacia el punto final de llegada, en este caso al punto de producción en Tacna de la empresa Agroindustrial R&M Sac. Ver anexo 8
- Factura de compra: es la factura que sustenta el servicio de la agencia aduanera y gestión operativa de SENASA por el cual tuvo que pagar la empresa para realizar la importación, este afecto al IGV ya que es un servicio hecho en Perú, además que supera el monto de los 700 soles por lo cual también esta afecta a detracción. Ver anexo 9

4.2.2.2.2. Exportación

- DAM: contiene la información de la factura comercial, la transacción y el detalle de las mercancías exportadas hacia otro país. Ver anexo 10

- **FACTURA DE VENTA:** aquí vemos el modelo de factura generada por la facturadora de la empresa, el cual detalla la materia prima exportada según orden de compra de servicio, el cual no está afecto al pago de IGV. Ver anexo 11
- **CERTIFICADO DE ORIGEN:** aquí se señala los acuerdos comerciales del país exportador con el país importador. Ver anexo 12
- **CRT:** nos detalla el destinatario y lugar de destino que en este caso de ejemplo es hacia argentina, el peso en kg de la materia trasladada y el valor FOB en dólares. Ver anexo 13
- **MIC/DTA:** al igual que el CRT que es la declaración donde figuran los datos de la mercadería transportada hacia argentina. Ver anexo 14
- **Guía de remisión remitente:** emitida por la empresa en donde se detalla los bienes que son trasladados, los datos de los vehículos en los cuales se traslada la materia prima y los conductores. Ver anexo 15
- **Facturas de compras:** aquí hay facturas recibidas por adquisiciones de servicios de asesoramiento, almacenaje y agencia miento de aduanas, afectos al IGV. Ver anexo 16

4.2.2.3. Reportes de boletas de la planilla de remuneraciones

Actualmente la empresa Agroindustrial R&M Sac cuenta con 7 trabajadores en planilla con tributos afectos como el AFP integra y prima, además del Essalud, todos con sueldo mínimo.

4.2.2.5. Registro de ventas

REPORTE DE VENTAS MARZO 2023

NUMERO CORRELATIVO DEL REGISTRO O CUO.	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DE EMISION DEL DOCUMENTO	COMPROBANTE DE PAGO			INFORMACION DE CLIENTE		VALOR FACTURADO EXPORTACION	BASE IMPONIBLE GRAVIADA	IMPORTE TOTAL		ISC	VENTA DIFERIDA	IGV VO IMPR	IMPUESTO AL CONSUMO DE LAS BOLSAS DE PLASTICO	OTT TRIB
		FECHA VENC.	SERIE	N	TIPO	R.U.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	EXONERADA	INAFFECTA						
6	1	02/03/2023	1 F002		16	0 10227503-9	GUSTAVO ALEXI	103992	0	0	0	0	0	0	0
6	2	22/03/2023	1 F002		17	0 CUI9307144189C SOUTH SEEDS S.		1633241	0	0	0	0	0	0	0
6	3	28/03/2023	1 F002		18	0 CUI9307144189C SOUTH SEEDS S.		1633276	0	0	0	0	0	0	0
6	4	30/03/2023	1 F002		19	0 CUI9307144189C SOUTH SEEDS S.		1633513	0	0	0	0	0	0	0
6	5	14/03/2023	7 F001		5	0 10227503-9	GUSTAVO ALEXI	-11409	0	0	0	0	0	0	0
6	6	28/03/2023	7 F001		6	0 CUI9307144189C SOUTH SEEDS S.		-16332	0	0	0	0	0	0	0
6	7	30/03/2023	7 F001		7	0 CUI9307144189C SOUTH SEEDS S.		-16325	0	0	0	0	0	0	0

Figura 11: reporte de ventas mensual
Fuente: facturadora de la empresa Agroindustrial R&M Sac

La empresa cuenta con un registro de ventas que genera la facturadora, pero lo genera en un formato Excel muy desordenado y algunas veces hay que estar revisando varias veces la información y comprobarlo, porque no es del todo precisión o se genera con errores en descripción, lo cual genera pérdida de tiempo.

4.2.2.6. Constancias de presentación de libros electrónicos

La empresa actualmente no tiene un formato establecido de libro diario, y según información de la mano del gerente, la empresa solo presenta registro de compras y ventas, mas no libro diario, que por ley al estar acogido al régimen MYPE tributario está obligado a presentar mes a mes.

 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO

11/04/2023 00:29:47
Usuario: AGROINDUSTRIAL R & M

Transacción
Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico
Nro: 56267849
Fecha: 15/03/2023 - 16:29:03

Datos del contribuyente
Número de Ruc: 20602657371
Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R &

Datos del Libro o Registro
Libro o Registro: 14 - Registro de ventas e ingresos
Periodo: 02/2023
Oportunidad:
Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa
Cantidad de registros: 3

Detalle de Resúmenes

Código	Descripción	Cantidad de Registros
140100	Registro de ventas e ingresos	3

Figura 12: constancia de presentación de libros electrónicos, registro de ventas
Fuente: PLE (programa de libros electrónicos)

Transacción

Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico
Nro: 56267843
Fecha: 15/03/2023 - 18:29:02

Datos del contribuyente

Número de Ruc: 20602657371
Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M

Datos del Libro o Registro

Libro o Registro: 8 - Registro de Compras
Periodo: 02/2023
Oportunidad:
Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa
Cantidad de registros: 3

Detalle de Resúmenes

Código	Descripción	Cantidad de Registros
080100	Registro de Compras	3
080200	Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos no domiciliados	0

Figura 13: constancia de presentación de libros electrónicos, registro de compras
Fuente: PLE (programa de libros electrónicos)

Revisando en la plataforma de Sunat operaciones en línea podemos comprobar las constancias de presentación de los libros electrónicos, de los cuales efectivamente solo presentan compras y ventas y no libro diario.

4.2.2.7. Declaraciones juradas mensuales

Constancia Formulario - 0621 Fecha: 16/02/2023 05:46:54

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
Número de Orden : 1031966563
Fecha de presentación : 16/02/2023

Datos de la Declaración:

RUC : 20602657371
Nombre o Razón Social : AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M
Periodo : 202301
Semana : 0
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/ 0	S/ 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/ 2,155	S/ 0
Total a Pagar	S/ 2,155	S/ 0

Sr. Contribuyente por el pago realizado se generaron Boletas

Figura 14: declaración mensual, formulario PDT 621
Fuente: Sunat operaciones en línea

Revisando en el portal de Sunat operaciones en línea, logramos sacar la constancia de declaración de impuestos mensuales, IGV y

Renta MYPE mensual, en el cual podemos ver que solo paga renta y no IGV, lo que no lleva a ver más allá de la constancia, para lo cual también descargamos el detalle de la declaración:

SUNAT		PDT IGV - RENTA MENSUAL		Copiarsa el contribuyente (Pág. 1)	
DECLARACIÓN PAGO		RUC:	206200721	Periodo:	202301
0621		Razón Social:	AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.	Fecha de Presentación:	16/02/2023
		Número de Orden:	103186663	Tipo de Moneda:	Soles
		Tipo de Declaración:	Original		

	IGV CUENTA PROPIA			IGV CUENTA PROPIA	
	BASE	TRIBUTADO		BASE	TRIBUTADO
IGV VENTAS					
Ventas Netas	100	0.00	101	0.00	
Ventas Gravadas Ley N° 31156 10%	104		105		
Descuentos Conciliables y deducciones (Sin Ventas)	102		103	0.00	
Ventas de bienes (ley 27937 inc. 11.3, 12.3 y 12.4)	100		101		
Descuentos y deducciones (ley 27937)	102		103		
Exportaciones	106	215,532.00			
Embarcadas en el periodo	127	90,536.00			
Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	108	0.00			
Ventas no Gravadas (Sin efecto en venta)	109	0.00			
Otras ventas (Incluye numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento)	112				
Total			131	0.00	
IGV COMPRAS					
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	2,034.00	108	388.00	
Compras netas destinada a ventas gravadas Ley N° 31156 10%	106		107	0.00	
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110	0.00	111	0.00	
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113	0.00			
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	114		115		
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117		
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119				
Compras internas no gravadas	120	131,087.00			
Compras impositivas no gravadas	122				
TOTAL			176	388.00	
CREDITO FISCAL ESPECIAL			173		
COEFICIENTE			173	0.7501	
IVAP					
Ventas Gravadas	340		341		
Otras Cuentas IVAP			342		
RENTA					
Ingresos Netos	301	215,532.00	312	2,155.00	
Cuota	380		317	0.00	
Porcentaje	315	1.0	320	0.00	
Pago a Cuenta en Exceso del Presente Ejercicio					

Figura 15: constancia detalle de declaración PDT 621, periodo enero 2023
Fuente: Sunat operaciones en línea

Aquí podemos ver más a detalle por qué no paga igbo debido a que tiene ventas que son no gravadas, exportaciones, por lo cual no tienen debito fiscal, pero si crédito fiscal el cual solo se acumula para periodos posteriores.

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA				
	IGV	IVAP	RENTA		
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	-388.00	353	302	2,155.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	28,399.00	351	303	
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	-28,755.00	352	304	2,155.00
Percepciones declaradas en el periodo	171				
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168	2,283.00			
Saldo de percepciones no aplicadas	164	2,283.00			
Retenciones declaradas en el periodo	179				
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176				
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00			
Retenciones de tercera declaradas en periodo				326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores				327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347	305	
Sub Total	681	0.00	683	682	2,155.00
Pagos previos	185	0.00	342	317	0.00
Interés moratorio	187		343	319	
Total deuda tributaria	188	0.00	344	324	2,155.00

Figura 16: constancia detalle de declaración PDT 621, periodo enero 2023, determinación de la deuda
Fuente: Sunat operaciones en línea

En la segunda hoja se ve más a detalle en la casilla 140 el saldo a favor del IGV, en la casilla 145 el saldo a favor del periodo anterior y en la casilla 184 el saldo a favor resultante del IGV que seguirá para el

siguiente periodo. También se ve el impuesto a la RENTA MYPE por pagar generado por el porcentaje del 1% sobre las ventas netas.

4.2.3. Diagrama de flujo de los procesos del sistema contable



Figura 17: Diagrama de flujo de procesos contables
Fuente: elaboración propia

4.3. Definición de propuestas y planes de acción

4.3.1. Diseño del sistema contable-tributario

4.3.1.1. Pantalla Inicial



Figura 18: Pantalla inicial del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Esta será un modelo de la pantalla al iniciar sesión en nuestro sistema, este sistema esta adecuado solamente para la empresa es por eso que de frente sale el ruc y la razón social, como también este sistema será llamado CONTAGROR&M, tiene para seleccionar el año y así ingresar al sistema de acuerdo al periodo requerido.

Se da a conocer al inicio UIT, tipo de cambio, generar copia de seguridad, restaurar base de datos y salir del sistema (salir del sistema significa cerrar automáticamente el sistema, como verán este sistema está en versión 10.1.0.2 lo que significa que no habrá actualizaciones hasta en dos años.

EL WWW.SISCOMP.COM.PE esta de referencia, ya que es otra manera de buscar el sistema, debido a que no tiene mucha sobre carga normalmente se puede abrir en celulares que tengan más de 100GB, en datos del creador de este software saldrá el nombre del ingeniero quien desarrollara este sistema en un futuro.

4.3.1.1.1. UIT y Tipo de cambio

UIT	4.950,00	
	TASA	
Hasta 5 UIT (24,750)	8%	
Exceso de 5 UIT (24,750) Hasta 20 UIT (99,000)	14%	
Exceso de 20 UIT (99,000) Hasta 35 UIT (173,250)	17%	
Exceso de 35 UIT (173,250) Hasta 45 UIT (222,750)	20%	
Exceso de 45 UIT (222,750)	30%	

Figura 19: UIT y Tipo de cambio del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Aquí se muestra el monto de UIT actualmente en 4950 soles, se puede modificar con el botón de

“Actualizar”, según el año en que se realice las operaciones y de acuerdo a la normativa publicada.

SUNAT - Tipo de Cambio Oficial

MES: **ACTUALIZAR**

Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto

SUNAT
Tipo de Cambio

ABRIL - 2022
Tipo de Cambio publicado al:

Día	Co	Compra	Venta	Día	Compra	Venta	Día	Compra	Venta
1		3.841	3.663	5	3.627	3.634	6	3.686	3.690
7	3.710	3.720	3.707	8	3.714	3.715	9	3.709	3.721
13	3.698	3.706	3.728	14	3.728	3.736	15	3.728	3.736
17	3.728	3.736	3.728	18	3.728	3.736	19	3.730	3.742
21	3.702	3.709	3.723	22	3.734	3.758	23	3.758	3.766
25	3.758	3.766	3.807	26	3.815	3.818	27	3.811	3.818
29	3.846	3.852	3.830	30	3.830	3.838			

Notas:
 1.- El tipo de cambio publicado corresponde a la cotización de cierre de la SBS del día anterior.
 2.- En los días que no se cuente con tipo de cambio publicado, se deberá tomar el del día inmediato anterior.
 3.- Para efectos del Impuesto a la Renta, se deberá tomar el tipo de cambio de cierre, al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente.

Figura 20: Tipo de cambio en el sistema contable-tributario.
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Aquí se muestra el tipo de cambio que se importara de la página de Sunat consultas de tipo de cambio. Para cambiar el mes de registro está el botón “actualizar” ubicado en la parte superior y también se podrá modificar con el botón ubicado en el lado derecho “modificar”.

4.3.1.2. Pantalla Principal

Empresa: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

AÑO: 2023 Ingresar

Plan de Cuentas, Registro Compras, Libro Diario, Libro diario simplificado, Proveedores, Registro Ventas, Diario Simplificado Anual, Clientes, Importar Ventas, Planilla, Importar Compra, Libro Mayor, Importe planilla, IGV e IR MENSUAL, Reportes DAOT, Control inventario, IR 1RA, IR 1RA CAT, Regresar a Pantalla Principal

CONTAGROR&M

Version 10.1.0.2

www.sistcomp.com.pe

REPORT C Y G ADICIONAL

Figura 21: Pantalla principal del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Una vez dado el ingreso al sistema, saldrá lo siguiente, plan de cuentas en donde se encuentra el PCGE, incluido las cuentas definidas para el rubro de la empresa. En proveedores se adjuntan a todos nuestros proveedores de mercadería. En clientes están todos nuestros clientes con los que cuenta la empresa para evitar la necesidad de agregar cliente por cliente en el registro de ventas o compras y de esa manera facilitar el trabajo al contador de la empresa, también aparece el registro de compras donde se llenaran absolutamente todas las compras, el registro de ventas de igual forma, en importar las ventas nos detalla el archivo Excel conjunto al archivo XML. de igual forma en el registro de compras, la planilla quien detalla a todos los trabajadores de la empresa.

4.3.1.2.1. PCGE

En el plan de cuentas se encuentra incluido las cuentas definidas para el rubro de la empresa, como se puede apreciar las cuentas del elemento 1 se crearon cuentas a nivel de sub sub divisionaria, para identificar las cuentas corrientes que maneja la empresa. Se puede agregar, modificar y eliminar de ser necesario con los botones de la parte inferior.

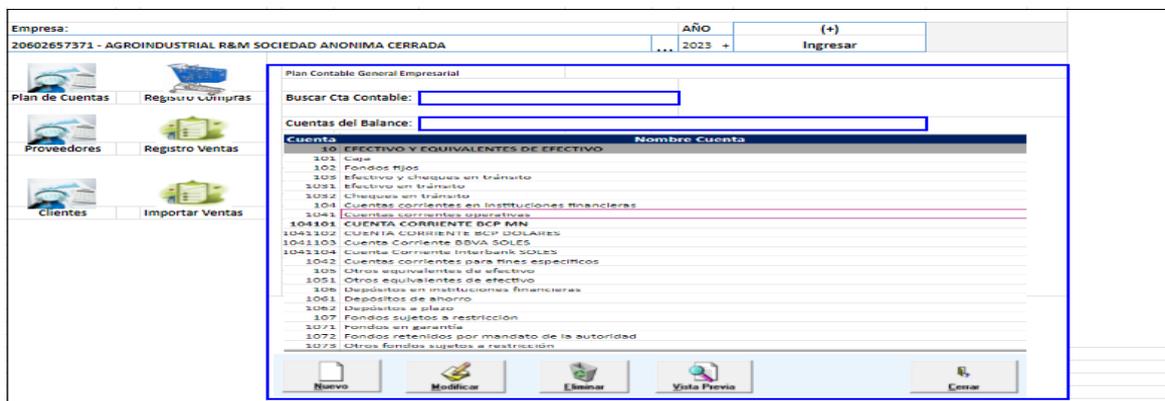


Figura 22: Plan contable general empresarial del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

4.3.1.2.2. Lista de Proveedores

LISTADO DE PROVEEDORES				
Buscar proveedor por RUC o Razon Social: <input type="text"/>				
N	Cod ID	Nº Documento	Razon Social	Cta Cont Pagar
1	8	43294072	WASHINGTON RAMOS CHOQUEGONZA	4212
2	8	40745566	SUSANA SONIA CHAGUA LAQUIHUANACO	4212
3	8	74536372	YAMILET ROCIO FLORES QUISPE	4212
4	8	70393111	YENI VANESSA GONZALO CCOTA	4212
5	8	74571083	EDDIE ARRATIA DAUNEY	4212
6	8	70393111	YENI VANESSA GONZALO CCOTA	4212
7	8	40733725	ISIDORA NINAJA SAMUA	4212
8	8	74207905	LUZ MARY MAQUERA CHAGUA	4212
9	8	48006614	LUZ MARINA FLORE GONZALES	4212
10	8	74395860	GLADYS TINTAYA SOSA	4212

Figura 23: Proveedores del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

El sistema tiene registrado los proveedores fijos de materias primas de la empresa con su respectiva cuenta contable, esto ayuda en el registro de ventas al momento de automatizarlo, además también ayuda la gestión administrativa.

4.3.1.2.3. Lista de Clientes

Al igual que los proveedores, el sistema tiene registrado los clientes más recurrentes de la empresa con su respectiva cuenta contable, esto igualmente ayuda en el registro de ventas al momento de automatizarlo, además también ayuda la gestión administrativa para análisis y fidelización.

LISTADO DE CLIENTES				
Buscar cliente por RUC o Razon Social: <input type="text"/>				
N	Cod ID	Nº Documento	Razon Social	Cta Cont Cobrar
1	6	20519777348	SABOR PERUANO DE EXPORTACION SAC	1212
2	6	20519859077	PRODUCTOS VEGETALES DE EXPORTACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1212
3	6	20606525185	CORVAR EXPORT IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1212
4	6	Cuit30714418501	SOUTH SEEDS S.A.	1212
5	6	Cuit33715262849	TRANSIMACO SRL	1212
6	6	7459839000131	EXPIN COMERCIAL DE CONDIMENTOS LTDA	1212
7	6	20600655150	ORGANIZACION DE EMPRESA Y SERVICIOS SANTOS Y KARINA S.A.C. - ODES SAK S.A.C.	1212
8	6	10227503-9	GUSTAVO ALEXIS FUENZALIDA AMIGO	1212
9	6	5426493	POLICO COMERCIAL DE ALIMENTOS LTDA	1212
10	6	20532947821	AGROINDUSTRIAS FAMASA SAC	1212

Figura 24: Clientes en el sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

4.3.1.2.4. Registro de Compras

Empresa: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA **AÑO:** (+) 2023 **Ingresar**

Registro de compras 8.1:

MES: Mayo TIPO COMPROBANTE: 99 TODOS BUSCAR PROVEEDOR: BUSCAR N° COMPROBANTE: REG: 1/5

MES	FC. VCTO	TCF	SERIE	N° COMPROBANTE	TIPO DOCU.	RAZON SOCIAL	BASE 1	IGV 1	BASE 2	IGV 2	BASE 3	IGV 3	VALOR ADQ. NO GRAVADA	IGPER	OTROS TRIBUTOS	IMPORTE TOTAL
Enero	1/4/2023	01	E001	14	4	MORLES ENTERPRIS PRL	213.85	38.13								249.99
Febrero	1/4/2023	01	E001	34751	4	AERONMASTER S.A.	127.52	22.84								150.00
Marzo	30/4/2023	01	F101	71	4	AGROINDUSTRIAS FARMAS	700.00	126.00								826.00
Abril	30/4/2023	04	E001	181	1	CRISTIAN VIDAL MEDINA NACHA							34.368.00			34.368.00
Mayo	30/4/2023	04	E001	181	1	ROXANA INCIETA QUISPE							19.997.00			19.997.00
Junio																
Julio																
Agosto							1.038.96	187.05					34.367.00			35.592.99

BASE 1: 1.038.96 IGV 1: 187.05 BASE 2: IGV 2: BASE 3: IGV 3: VALOR ADQ. NO GRAVADA: 34.367.00 IGPER: OTROS TRIBUTOS: IMPORTE TOTAL: 35.592.99

Botones: Nuevo, Modificar, Eliminar, Generar PLE, Generar Excel, Excel - No Domiciliados, Ver Diario, Cerrar

Figura 25: Registro de compras del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Aquí se muestra la ventana de registro de compras formato 8.1 de Sunat, en el cual se encuentra los datos necesarios como los datos de la factura, proveedores, la base imponible, operaciones exoneradas, ya que el rubro de la empresa también lo requiere, IGV, otros tributos e importe total.

Hablando de los botones de control tenemos primero en la parte superior el año, luego el mes que estamos registrando, botones de búsqueda de comprobantes, el número de registros.

Empresa: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA **AÑO:** 2023

Registro de compras 8.1:

MES: Abril TIPO COMPROBANTE: 99 TODOS BUSCAR PROVEEDOR: BUSCAR N° COMPROBANTE: REG: 1/5

Fec. Emisión: 04/03/2023 Fec. Vto./Pago: 04/03/2023 Tipo Comprobante: 01-Factura

Proveedor: 75719765- MARIA ELENA ALLCA QUISPE

Serie: (4) 0001 N° Comprobante: (0) 00000-123 Forma de Pago: Contado

Tipo de Medio de Pago: 008- Efectivo

Cuenta Contable: % IGV: 0

Adquisiciones Gravadas y No Gravadas, Nacionales/Importadas: Base Imponible: 0 I.G.V.: 0

Valor Adq. no gravada: 0 I.S.C.: 0 Otros Tributos/Cargos: 0 Importe Total: 0 Tipo de Moneda: PEN Tipo de Camb: 0001

Botones: Nuevo, Modificar, Eliminar, Generar PLE, Generar Excel, Excel - No Domiciliados, Ver D

Figura 26: Ventana de registro de compras del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

En la parte inferior se encuentra los totales, para ir verificando, los botones de edición o modificación, y por último

los botones de generación, el sistema te genera automáticamente el registro de compras en Excel, y el archivo txt para realizar la presentación PLE en el portal Sunat operaciones en línea. Ver Anexo 17

20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Registro de compras 8.1:

MES: **Abril** TIPO COMPROBANTE: **99 TOD** BUSCAR PROVEEDOR: BUSCAR N° COMPROBANTE

Fec Emisión: **04/03/2023** Fec Vto./Pago: **04/03/2023** Tipo Comprobante: **01-Factura**

N°	FEC. EMISION	FEC. VCTO	TCP	SER
1	1/4/2023	1/4/2023	01	ED01
2	10/4/2023	30/4/2023	01	ED01
3	20/4/2023	20/4/2023	01	FT01
4	30/4/2023	30/4/2023	04	ED01
5	30/4/2023	30/4/2023	04	ED01

Proveedor: **75719765- MARIA ELENA ALLCA QUISPE**

Serie: (4) **0001** N° Comprobante: (8) **00000-123** Forma de Pago: **Contado**

Tipo de Medio de Pago: **008- Efectivo**

Cuenta Contable: % IGV **0**

Adquisiciones Gravadas y No Gravadas, Nacionales/Importadas: **0** Base Imponible: **0** I.G.V.: **0**

Adquisiciones Gravadas para operaciones gravadas
Adquisiciones Gravadas para operaciones gravadas y no gravadas
Adquisiciones Gravadas para operaciones no Gravadas
Adquisiciones No Gravadas

Base 1: **1,038,38** Base 2: **387,00**

Base Imponible: **0** I.G.V.: **0** Serie Total: **0** Tipo de Moneda: **PEN** Tipo de Camb: **0001**

Actualizar Cerrar

Figura 27: Edición del registro de compras del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ... 2023 + Ingresar

Registro de compras 8.1: REG: 1/5

MES: **AGOSTO** TIPO COMPROBANTE: **99 TOD** BUSCAR PROVEEDOR: BUSCAR N° COMPROBANTE

LISTADO DE PROVEEDORES
Buscar proveedor por RUC o Razon Social:

N	Cod ID	N° Documento	Razon Social	Cta Cont Pagar
1			Nuevo Proveedor	4212
2			Datos Generales Asignar Cuenta Contable Tipo de Moneda	4212
3			Tipo Documento: 06-RUC	4212
4			N° Documento: 20632947821 Cta. Cont. x Pagar: 4212	4212
5			Razon Social: AGROINDUSTRIAS FAMASA SAC	4212
6				4212
7				4212
8				4212
9				4212
10	8	74939860	GLADYS TINTAYA SOSA	4212

Nuevo Modificar Eliminar Vista Previa Cerrar

Figura 28: Creación de un nuevo proveedor en el sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Otra opción importante es la de ingresar nuevos proveedores, el cual, con solo colocar Nuevo, te abre esta mini ventana en donde pondremos el ruc o el DNI de la empresa o proveedor sin número de ruc al cual estamos comprando según factura o liquidación, y automáticamente te hallará la razón social, debido a que él está vinculado con Sunat.

Además, te sale la opción de agregar cuenta contable relacionada que servirá al momento de generar el libro diario, otras opciones son la de asignar cuenta de destino y tipo de moneda ya que la empresa compra también en dólares, todo sirve para que se generen luego en los asientos contables.

Todo esto quedara registrado y se guardara en la lista de proveedores además de las cuentas contables asignadas para un próximo registro ya esté definido desde el inicio.

4.3.1.2.5. Registro de Ventas

Empresa		20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA										AND	(+)									
												...	2023 =	Ingresar								
FORMATO 14.1 - REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS DEL PERIODO 2023 03*																						
Mes	Fecha	Serie	Tipo Comprobante	Buscar (dentro de) Razon Social o RUC		Buscar n° Comprobante																
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE Y DE PAGO O EMISION DEL REGISTRO O CLO.	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE Y DE PAGO O EMISION DEL REGISTRO O CLO.	COMPROBANTE DE PAGO	INFORMACION DE CUENTE		VALOR FACTURADO O EXPORTACION	BASE IMPONIBLE GRAVADA	IMPORTE TOTAL	IS C	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO DE LAS BOLSAS DE PLASTICO	OTROS TRIBUTOS	IMPORTE TOTAL	TIPO DE CAMBIO	MONEDA	REFERENCIA DEL COMPROBANTE O DOC. ORIGINAL QUE SE MODIFICA						
TIPO	SERIE	N°	FECHA	APPELLAZOS Y NOMBRES	RUC	EXONERADA	IMPORTE	IS C	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO DE LAS BOLSAS DE PLASTICO	OTROS TRIBUTOS	IMPORTE TOTAL	TIPO DE CAMBIO	MONEDA	REFERENCIA DEL COMPROBANTE O DOC. ORIGINAL QUE SE MODIFICA							
0	1	02/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	109950	3.784	PEN								
0	2	22/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	109950	3.777	PEN								
0	3	26/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	109950	3.772	PEN								
0	4	30/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	109950	3.765	PEN								
0	5	14/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	-11408	3.803	PEN	24/03/2023							
0	6	26/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	-10320	3.772	PEN	23/03/2023							
0	7	30/03/2023	00227503-9	GUSTAWO ALEJIS FUENZALE	109950	0	0	0	0	0	0	-3085	3.765	PEN	29/03/2023							
Valor Exportaciones Exemptas Reportadas												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Exportaciones Exemptas Reportadas												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Exportaciones Exemptas Reportadas												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Figura 29: Registro de ventas del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Aquí se muestra la venta de registro de ventas que se importó de la facturadora que posee la empresa, como se mostró anteriormente en el análisis documentario, la facturadora genera el reporte de ventas mensual de la empresa, pero en un formato simple y desordenado, lo que hace el sistema es jalar esos datos y ordenarlos en el formato 14.1 dado por Sunat, además de incluir algunos datos de importancia como el estado de comprobante en el registro electrónico, medio de pago, algunas observaciones, entre otros.

Empresa: 20602657371 - AGRINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS DEL PERIODO 2023-03

Fecha Emisión: 28/03/2023 | Tipo Comprobante: 01-Factura | Serie: 0001 | N° Comprobante: 00067

Forma de Pago: 08-Efectivo

Cliente: Sabor Peruano de Exportacion SAC

ICBPER: 0 | % IGV: 0

Valor Facturado de la Liquidación: Base Imponible: 0 | IG: 0 | Importe Total: 0 | Tipo de Moneda: PEN

Importe Exonerado: 0 | Importe Inadecuado: 0 | Otros Tributos: 0

IMPUESTO AL CONSUMO DE LAS BOLSA DE PLASTICO	CTR	DE	TIPO DE	MON	REFERENCIA DEL COMPROBANTE O DOC. ORIGINAL QUE SE MODIFICA	FECHA	TIPO	SERIE	Nivel COMP	ESTADO	DESC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC
0	0	0	000003	0	0	28/03/2023	PEN				INC

Botones: Nuevo, Modificar, Eliminar, Generar PLE, Generar Excel, Ver Diario, Cerrar

Figura 30: Ventana de edición del registro de ventas del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

También tenemos las opciones de agregar “Nuevo” comprobante, “modificar”, “eliminar”, que nos servirán para incluir o arreglar algún dato erróneo. También como en el registro de compras podemos generar el “Excel”, “ver diario” y “generar ple” cuando el registro mensual ya esté listo.

4.3.1.2.6. Libro diario y libro diario simplificado

Empresa: 20602657371 - AGRINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver Diario - Compra

Cuenta	Nombre	Debe	Haber
60321	Suministros - Combustibles	26011.61	
60324	Suministros - Otros	22.03	
6033	Repuestos	1948.73	
6133	Arrendamiento	181.81	
6375	Otros gastos de viaje	1588.35	
6396	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES	246.76	
6511	Seguros	1517.48	
6599	Otros Gastos de Gestión	378.27	
49111	Gobierno Central - Impuesto General a las Ventas - IGV - Cuenta Propia	5736.40	
4252	Facturas, Boletines y Otros Comprobantes por Pagar - Entidad		37679.44
	Por las compras del mes	37,679.44	37,679.44

Cuenta	Nombre	Debe	Haber
2521	Suministros - Combustibles		26011.61
61321	Variación de Existencias - Suministros - Combustibles		26011.61
2524	Otros Suministros	22.03	
61324	Variación de Existencias - Otros Suministros		22.03
2531	Repuestos		1948.73
6133	Variación de Existencias - Repuestos		1948.73
	Por el destino de las compras	27,982.37	27,982.37

Cuenta	Nombre	Debe	Haber
9411	Gastos Administrativos	1584.67	
9511	Gastos de Ventas	2377.00	
7911	Cargas imputadas a cuentas de costos y gastos		3561.63
	Por el destino de los gastos	3,961.67	3,961.67

DISTRIBUCION DEL GASTO

% Administrativos: 60

% Ventas: 60

Botones: Nuevo, Modificar, Eliminar, Generar PLE, Generar Excel, Excel - No Domiciliados, Ver Diario, Cerrar

Figura 31: Preliminar de libro diario del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Como podíamos apreciar en los registros de compras y ventas aparecía el botón de “ver diario” el cual nos permite ver un preliminar del asiento contable centralizado del registro. Como se puede ver ahí te carga automáticamente el asiento de provisión y asientos de destino, al lado derecho podemos

observar la distribución del gasto, que normalmente es según la empresa en este caso, 40% gastos administrativos y 60% gastos de ventas, también se puede modificar de ser necesario.

N°	Tipo Operación	Asientos contables:	Reg 3/3
1	por el registro del destino de los gastos	<ul style="list-style-type: none"> Por el destino de los gastos Asiento de Apertura Por las Ventas realizadas en el mes Por las Compras del mes Por el Destino de las Compras Por la Planilla de trabajadores del mes Destino de la Planilla Por los Ingresos efectivo del mes 	6,030.00

Debe S/.	Haber S/.
6,030.00	6,030.00

Figura 32: Edición del libro diario del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Ahora si entrando directamente desde la página principal a la opción de “Libro diario”, debemos seleccionar primeramente el periodo el cual vamos a generar, y al lado derecho sale los asientos contables tipos, que ya salen predeterminados, como el asiento de pago, asiento de apertura, asiento de planillas, destinos, cobros, entre otros. También podemos agregar asientos contables tipos que use la empresa regularmente y se quedara guardado, para que en un próximo registro las cuentas del asiento ya estarían automáticamente, solo tendríamos que modificar montos.

Empresa:	20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		AÑO	2023 +	(+)	Ingresar	
Plan de Cuentas	Registro de libro diario 5.1 y 5.3 LIBRO DIARIO 5.1 Ruc: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Mes: Abril + Asientos contables: Todas las operaciones Reg: 45/45						
Proveedores	N°	Tipo Operacion	Cuenta	Nombre Cuenta	Debe	Haber	
Clientes	1	por el registro del destino de los gastos	94111	Gastos Administrativos	3.450,00		
			95111	Gastos de Ventas	2.345,00		
			96111	Gastos de Produccion	235,00		
	2	Por el registro de las ventas realizadas en el mes	79111	Cuenta de costos y gastos		6.030,00	
			12121	Emitidas	87.445,00		
			40111	IGV por pagar		12.195,00	
	3	por el registro de las compras realizadas en el mes	70311	Exportacion		65.250,00	
			70321	Servicio Maquila		10.000,00	
			60211	Materia prima	45.000,00		
			40111	IGV por pagar	8.100,00		
			42121	Cuentas por pagar		53.100,00	
						Debe S/.	Haber S/.
						146.575,00	146.575,00

Figura 33: Lista de asientos contables en el libro diario del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Aquí es como se ven todas las operaciones en el libro diario 5.1 establecido por Sunat, una interesante es que en la parte de los totales del debe y el haber se muestra que cuadran los montos y que están en un cuadro de color verde el cual significa que los montos son iguales, pero cuando los montos difieran se pondrá de color rojo indicando que hay errores, algo que parece no tan importante, pero es una gran ayuda para el asistente contable.

Empresa:	20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		AÑO	2023 +	(+)	Ingresar	
Plan de Cuentas	Registro de libro diario simplificado 5.2 y 5.4 LIBRO DIARIO SIMPLIFICADO 5.2 Ruc: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Mes: Abril + Reg:						
Proveedores	Asiento Contable	1041	1043	1212	2521	2524	40111
Clientes	001-Por el destino de los gastos						
	002-Por las ventas registradas al mes			123456,5			
	003-Por las compras registradas al mes						
	004-Por el destino de las compras				23456	22,00	1.986,00
	005-Por la planilla de trabajadores del mes						
	006-Destino de la planilla						
	007-Por los ingresos en la cuenta bancaria del mes	133456	489	-123456,5			
	008-Por los egresos del mes	-38060	-352				
	009-Pago de renta MYPE ABRIL 2023		-1100				
	TOTAL	95396	-963	0	23456	22,00	1.986,00
	1041	1043	1212	2521	2524	40111	

Figura 34: Libro diario simplificado del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Una vez listo el libro diario general, iremos a la pantalla principal y presionaremos "libro diario simplificado", elegimos el

periodo y automáticamente se generará, en el formato establecido por Sunat 5.2, el cual ya está listo para presentar en el PLE, presionando la opción de “generar PLE”, generaremos el archivo txt para poder cargarlo en la página de Sunat.

4.3.1.2.7. Planilla de remuneraciones

Empresa: 20602657371 - AGROINDUSTRIAL ISM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA AÑO: 2023 Impresor

FORMATO - PLANILLA DE REMUNERACIONES EJERCICIO: may-23

RUC: 20602657371 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIAL ISM SAC

MODIFICAR 13% 10% 1,65% 1,36% 9% 1,23%

MODIFICAR HORARIO (PLE) X

ORDEN	DN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y DURACIÓN	N° DE DÍAS PAGADOS	N° DE DÍAS LABORADOS	N° DE HORAS LABORADAS	INGRESOS DEL TRABAJADOR							RETENCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR					APORTACION DEL EMPLEADOR	
							SUELDO BÁSICO	ABONACION FAMILIAR	COMODINES	EDUCACION	HORAS EXTRA	TOTAL REMUNERACIÓN	IMPONIBLE	IMPORTE CALCULATORIO	CONTRIBUCIÓN S.O.S.S.A.	IMPORTE S.O.S.S.A.	IMPORTE S.O.S.S.A.	DE PREVIDENCIA	DE PREVIDENCIA	RENTAS
1	8115333	SANTANA SANTIAGO JAV	SUS SUPERVISOR	0	30	208	1.800,00	0,00				1.800,00	180,00	27,00	24,42	258,30	1.597,50	143,00	153,00	
2	4079837	VALDEZ ALEXA ADELDA	INGENIERA	0	30	208	2.000,00	0,00				2.000,00	200,00	31,00	27,20	258,30	1.741,50	180,00	180,00	
3	4044426	PEREZ RIVERO DIEGO	ADMINISTRADOR	0	30	208	1.000,00	0,00				1.000,00	100,00	15,00	13,94	133,25	867,75	92,25	92,25	
4	4123793	MARCAN COLOMA MARCE	JEFE DE PLANTA	0	30	208	1.200,00	93,00				1.293,00	129,30	19,00	17,34	151,34	1.141,66	120,00	120,00	
5	4557395	BUAS CHARARRO ESTIVEN	TRABAJADOR 1	0	30	208	1.025,00	0,00				1.025,00	102,50	15,00	13,94	133,25	891,75	92,25	92,25	
6	4878011	FOZQUIER CHIRIWA OSCAR	TRABAJADOR 2	0	30	208	1.025,00	0,00				1.025,00	102,50	15,00	13,94	133,25	891,75	92,25	92,25	
7	4009477	DÍAZ RIVAS FABOLA	TRABAJADOR 3	0	30	208	1.025,00	0,00				1.025,00	102,50	15,00	13,94	133,25	891,75	92,25	92,25	
				0			9.875,00	186,00	0,00	0,00	0,00	9.825,00	982,50	142,50	129,50	1.154,50	7.770,50	803,25	803,25	

Botones: Nuevo, Modificar, Eliminar, Generar Excel, Ver Diario, Guardar

Figura 35: Planilla de remuneraciones del sistema contable-tributario Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Uno de los aspectos innovadores del sistema es la implementación del registro de planilla de remuneraciones, el cual tiene la información guardada de los 7 trabajadores actualmente registrados. Tenemos los botones de “nuevo” y “modificar” en caso sea necesario agregar un trabajador nuevo, el botón de “eliminar” en caso de un trabajador cese actividades, también podemos “ver diario”, y revisar cómo están los asientos contables, en la parte superior tenemos la opción de modificar los porcentajes de ONP y AFP.

Y finalmente una vez tengamos listo el registro podemos “generar Excel” y saldrá el reporte de la planilla mensual, listo para empezar a declarar en el AFP net, PDT – PLAME respectivamente y generar las boletas de pago de los trabajadores. Ver anexo 18

4.3.1.2.8. Impuesto a la renta de primera categoría

Figura 36: Impuesto a la renta 1ra categoría del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

La empresa actualmente paga arrendamiento del local de producción por parte del gerente general, por lo cual el área contable es el que se encarga de realizar su cálculo como persona natural, para el pago de renta de primera categoría, es por ello que agregamos una pestaña simple para el cálculo de dicha renta de primera categoría, pago mensual, el cual tenemos la ganancia que representa monto de alquiler, la tasa del 5% según normativa y el impuesto resultante.

I.R. MENSUAL:	MES:
100	Enero
100	Febrero
100	Marzo
100	Abril
100	Mayo
100	Junio
100	Julio
100	Agosto

IMPORTE ALQUILER ANUAL	24,000.00
DEDUCCION 20%	4,800.00
RENTA NETA 1 CAT	19,200.00
TASA APLICABLE 6.25%	1,200.00 (IR)
DEDUCCION PAG. MENSUAL	1200
A FAVOR DEL FISCO	0.00

Figura 37: Impuesto a la renta de 1ra categoría anual del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Otra pestaña adicional es la de declaración anual de renta de primera categoría, el cual esta automatizado y

vinculado con la página de Sunat para su posterior declaración en el formulario virtual 709.

4.3.1.2.9. IGV e impuesto a la renta

Empresa:		AÑO:	
20602657371 - AGROINDUSTRIAL R&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		...	2023 + Ingresar
PERIODO TRIBUTARIO: jun-23		PAGO A CUENTA MENSUAL	
ACTIVIDAD	BASE IMPONIBLE	IGV 18%	TOTAL
1 VENTAS GRAVADAS DEL MES	S/ -	S/ -	S/ -
VENTAS NO GRAVADAS DEL MES	S/ 229.167,00		S/ 229.167,00
2 COMPRAS GRAVADAS DEL MES	S/ 8.474,98	S/ 1.525,42	S/ 10.000,00
COMPRAS NO GRAVADAS DEL MES	S/ 100.000,00		S/ 100.000,00
IGV POR PAGAR		-S/ 1.525,00	+débito fiscal -crédito fiscal
IR POR PAGAR	S/ 229.167,00	1,0% S/ 2.291,00 1,5% S/ -	
TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR		S/ 2.252,00	Total pago mensual SUNAT

Figura 38: Cálculo del IGV e IR mensual del sistema contable-tributario
Fuente: elaboración propia, sistema contable-tributario

Por último tenemos unos cálculos que le hacen especial a este sistema, los cuales son el IGV e IR mensual a pagar. Aquí nos muestra uno de los resultados más esperados por la empresa en el lado tributario. Una vez terminado de procesar los registros contables, el sistema nos calcula automáticamente el pago de impuesto a la renta mensual y el cálculo del IGV por pagar o a favor, lo cual es de gran ayuda ya que tendremos los montos exactos para realizar los pagos, o entregar al gerente para que lo realice ya sea por medio de una boleta de pago Sunat que se puede pagar en el banco de la nación directamente o por generación de NPS el cual nos permitirá realizar el pago en cualquier agente multired. Esos datos también nos sirven para comparar y verificar con el registro PDT 621 si los datos declarados son los correctos.

4.3.2. Tareas y responsables

PROPUESTA DE MEJORA							
Objetivos Específicos de la Propuesta	Estrategias	Acciones de Mejora	TAREAS	Responsable de Tareas	Tiempos	Recursos Necesarios	Financiación
DIAGNOSTICO							
DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA CONTABILIDAD TRIBUTARIA DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL R&M SAC	ESTABLECER LINEAMIENTOS CONTABLES	DEFINIR PROCESOS CONTABLES	A) Analizar los procesos contables actuales	AREA CONTABLE	2 SEMANAS	0	PROPIO
			b) Realizar un flujo de procesos contable				
			c) Determinar los procedimientos aplicables en cuanto al llevado de la contabilidad de la empresa				
		ESTABLECER CUENTAS CONTABLES ESPECIFICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	a) Realizar un cuadro de las principales productos o servicios vendidos por la empresa	AREA ADMINISTRATIVA / CONTABLE	2 SEMANAS	0	PROPIO
			b) realizar asientos tipo, que sirvan de base principal para llevar los registros automatizados				
			c) agregar al PCGE cuentas contables especificas a nivel de 4, 5 y 6 digitos				
	DEFINIR PROCESOS TRIBUTARIOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, EN CUANTO A DECLARACIONES MENSUALES DE RENTA	a) revisar la ficha ruc para ver el regimen afecto a la empresa	AREA CONTABLE	5 DIAS	0	PROPIO
			b) sacar los reportes de declaraciones mensuales de PDT 621, de periodos anteriores				
			c) definir que tributos son los que paga la empresa mensualmente				
		DEFINIR PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN CUANTO AL LLEVADO DE LIBROS ELECTRONICOS PLE	a) sacar los reportes de presentaciones de PLE para ver los registros presentados anteriormente	AREA CONTABLE	5 DIAS	0	PROPIO
b) Segun la normativa vigente analizar los requerimientos de sunat para los registros necesarios segun el regimen de la empresa y el nivel de ingresos y sunafil para el caso de planilla aparte de los registros a presentar a sunat							
DISEÑO E IMPLEMENTACION							
CREAR E IMPLEMENTAR EL PROTOTIPO INICIAL DE SISTEMA CONTABLE TRIBUTARIO PARA LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL R&M SAC	DISEÑAR EL SISTEMA CONTABLE - TRIBUTARIO SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL R&M SAC	DISEÑAR EL FORMATO DE SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO	a) tomar referencias de sistemas contables ya creados e implementados actualmente en el mercado	AREA CONTABLE	1 MES	0	PROPIO
			b) tomar la informacion antes recolectada de los registros necesarios para la empresa y los tributos que requiere de pago mensualmente				
			c) diseñar en un excel el formato del sistema contable - tributario				
	AUTOMATIZAR EL SISTEMA	a) llenar de datos basicos y necesarios el sistema contable, ademas de los botones de generacion automatica	AREA CONTABLE	1 MES	S/ 200	PROPIO	
		b) agregar el pcge actualizado, el monto de uit, el porcentaje de igv, y demas requerimientos del sistema segun la normativa vigente en todos los casos					
		c) contactar a un especialista en excel para que pueda implementar las formulas para los calculos necesarios					
	IMPLEMENTAR EL SISTEMA CONTABLE TRIBUTARIO SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL R&M SAC	EMPEZAR A IMPLEMENTAR EL SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO EN LA EMPRESA	a) revisar el sistema terminado y generar datos aleatorios para ver su funcionamiento	GERENTE GENERAL	1 MES Y MEDIO	0	PROPIO
b) entregar al encargado de la empresa el protipo y empezar su implementacion							
	ACTUALIZAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE INTERVIENE EN EL PROCESO CONTABLE-TRIBUTARIO	a) realizar una capacitacion general al personal admnistrativo y contable de la empresa	CAPACITADORES	1 DIA	S/ 400	EMPRESA	
SEGUIMIENTO Y EVALUACION							
VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE -TRIBUTARIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL R&M SAC	ACTUALIZACION AL PERSONAL EN BASE A NORMAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR SUNAT	ESTABLECIMIENTO DE CAPACITACION EN BASE A SANCIONES Y MULTAS ESTABLECIDAS POR SUNAT	a) Contactar a un conocedor del tema y capacitar al personal administrativo y contable de la empresa en base sanciones y multas de sunat	CAPACITADOR CONTRATADO	1 DIA	s/ 300	EMPRESA
		DEFINIR LAS LEYES TRIBUTARIAS Y MODIFICARLAS SEGUN ACTUALIZACIONES POR PARTE DE SUNAT	a) realizar un cuadro de doble entrada base que muestre un listado de la normativa de sunat y sus distintas actualizaciones mensualmente	AREA ADMINISTRATIVA / CONTABLE	1 DIA	0	PROPIO
	IMPLEMENTAR INDICADOR DE EFICACIA PARA EL SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO	EVALUAR CADA QUINCENA DE MES LA CORRECTA APLICACION POR PARTE DEL TRABAJADOR ENCARGADO DEL SISTEMA	a) establecer un horario y fechas quincenales para la revision del funcionamiento de los procesos del sistema	AREA ADMINISTRATIVA / CONTABLE	1 DIA	0	PROPIO
		ANALIZAR LA RENTABILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE-TRIBUTARIO	a)realizar un analisis de costos necesarios para convertir el sistema excel a un software fijo para la empresa b) contactar ingenieros de sistemas, para cotizar c) realizar un cuadro pros y contras o beneficios del nuestro sistema a comparacion de otros en el mercado actual	AREA CONTABLE / INGENIERO DE SISTEMAS	1 SEMANA	0	PROPIO

Figura 39: Propuesta de mejora - tareas y responsables
Fuente: elaboración propia

4.3.3. Planes de acción

PLANES DE ACCION								
Componente	Descripción	Responsable	Tiempo	Inversión	Periodicidad	Dificultad	Plazo	Impacto
Lanzamiento de propuesta de mejora	Se realizará reuniones con el técnico e ingeniero para detallar los respectivos acuerdos del servicio	Gerente	Las reuniones programadas serán en un plazo de 3 días, serán de 1 hora por cada día.		1 vez	BAJA	Corto Plazo	Alto
Implantación	Se verifican y determinan los procesos actuales que maneja la empresa para el correcto diseño de implementación del sistema contable tributario	Gerente	La duración de la implementación será máximo en 7 días calendario	S/ 4100	7 días	MEDIA	Corto Plazo	Alto
Verificación de pruebas y capacitación	Se detallan las pruebas de instalación del sistema contable tributario	Gerente y Encargado del área de contabilidad	Cómo tiempo establecido tiene 7 días	S/ 400	1 vez	Alta	Corto plazo	Alto
Cierre definitivo	Se realiza la revisión y verificación correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos predispuestos para así dar inicio al proceso de cambio	Gerente	Se realizará en 1 mes		1 MES	ALTA	Corto plazo	Alto

Figura 40: Cuadro de planes de acción
Fuente: elaboración propia

4.3.4. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		TIEMPO								
COMPONENTES	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1
LANZAMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA	Reunión con el proveedor									
	Establecer contrato									
	Detallar la evaluación de riesgos y contingencias									
IMPLANTACION	Desarrollo de sistema e informes									
	Análisis y diseño del sistema contable y tributario									
	Análisis de procesos y plan de integración									
PRUEBAS Y CAPACITACIONES	Capacitaciones al personal administrativo									
	Pruebas del sistema contable - tributario									
CIERRE	Resultados									

Tabla 8: Cronograma de actividades relacionado al plan de acción
Fuente: elaboración propia

4.3.5. Costos

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO	
Creación del software contable-tributario	1	S/	2,600.00
Autorización, gastos de instalación y licencia por un año	1	S/	1,500.00
SUB TOTAL		S/	4,100.00
Capacitación del software contable-tributario	2	S/	400.00
TOTAL		S/	4,500.00

Tabla 9: Costos de implementación del software contable-tributario
Fuente: elaboración propia

4.4. Comparaciones de sistemas contables

CUADRO DE COMPARACIONES			
OTROS SISTEMAS CONTABLES		CONTAGRO&M	
VENTAJAS	DESVENTAJAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Proporciona información con mayor rapidez	Perdida de información, debido a que haya tráfico u robo de datos	Proporciona información detallada de acuerdo al rubro de la empresa con mayor rapidez	Mecanizarse los procedimientos contables y olvidar cuales son los procedimientos para realizarlo
Se puede realizar transacciones de manera rápida debido a su rapidez en el procesamiento de datos	costos excesivos para la actualización de este sistema	Registra todas las transacciones con aplicación de normativa contable (PGGE) plan contable general empresarial	
Se reducen los errores porque no hay muchas configuraciones en este sistema	costos elevados del software	El sistema cuenta con las necesidades actuales de acuerdo a lo establecido por sunat según el régimen de la empresa y características propias de los libros de contabilidad.	
Se producen automáticamente los libros contables	No gestiona el cálculo de IR E IG V	El sistema combina las múltiples posibilidades y ofrece una trazabilidad integral en la totalidad de sus aplicaciones y posibilita que todos los usuarios compartan información actualizada de manera instantánea ONLINE	
Se pueden generar los informes en el momento que se necesiten		El sistema contagro&m tiene una copia de seguridad activa durante 6 meses por lo cual es fácil de recuperar información borrada por equivocación.	
Se reduce el gasto en personal debido a que este sistema se concentra en menos personas			
COMENTARIO: Este sistema es muy factible, debido a que te presenta una información detallada, ordenada y segura no tiene muchas desventajas pero sus costos resultan ser muy elevados al momento de la actualización y para implementarlo solo en una empresa no sería muy rentable pero si es recomendable para un estudio contable debido a que estos tienen muchas empresas para llevar su contabilidad.		COMENTARIO: Este sistema contable-tributario es factible y estará adecuado a las necesidades de la empresa, sus costos no resultarn muy elevados y no afectaran a la rentabilidad empresarial, además de que es un sistema especializado para el rubro y las necesidades de la empresa Agroindustrial R&M Sac.	

Figura 41: Cuadro comparativo de otros sistemas contables con el sistema especializado Contagro&M
Fuente: elaboración propia

4.5. Mecanismos de control

MECANISMO DE CONTROL			
Descripción	Meta	Indicador de Seguimiento	Responsable de Seguimiento
DIAGNOSTICO			
Realizar seguimiento de los procesos contables actuales y posibles modificaciones, establecer un flujo de proceso fijo modificada para la empresa	Establecer flujo o diagrama de procesos contables	CUADRO DE PROCESOS CONTABLES	Gerente General
Realizar seguimiento para establece registros automatizados de acuerdo a los principales productos y servicios prestados por la empresa detallando cuentas contables de 5 a 6 dígitos.	Detallar productos y servicios vendidos conjunto a cuentas contables específicas de 5 a 6 dígitos.	Plan de cuentas	Gerente General
Realizar seguimiento a las verificaciones de reportes de las declaraciones mensuales , revisar posibles actualizaciones en la ficha ruc y mensualmente definir los tributos que se pagaran.	Detallar los reportes de declaraciones y tributos que sustentan en la empresa	Reportes Tributarios	Gerente General
Realizar seguimiento a la normatibva establecida por sunat y detallar reportes de PLE .	Establecer mecanismos para el correcto seguimiento de la normativa establecida por sunat	Normativa tributaria	Gerente General
DISEÑO E IMPLEMENTACION			
Realizar seguimiento a sistemas contables existentes para ver la viabilidad de este e implementar un excel definiendo el sistema contable tributario a medida de proforma para la empresa	Establecer una proforma definiendo el sistema para la empresa	Sistema contable-tributario	Gerente General
Realizar seguimiento a la creacion y automatizacion del prototipo para el funcionamiento aleatorio correcto de acuerdo a lo establecido en el excel de proforma	Establecer correcto funcionamiento del prototipo	Sistema contable-tributario	Gerente General y Encargado del area de contabilidad
Realizar seguimiento a cada automatizacion establecida segun proforma para el prototipo tomando algunas pruebas conjunto al encargado de manipular este sistema.	Establecer la implementacion del sistema	Sistema contable-tributario	Gerente General y Encargado del area de contabilidad
Realizar seguimiento de la capacitacion correspondiente con respecto al sistema contable tributario	Establecer la capacitacion al personal administrativo	Capacitacion	Gerente General
SEGUIMIENTO Y EVALUACION			
Realizar seguimiento a multas y sanciones por parte de sunat	Establecer la capacitacion para las infracciones tributarias al personal administrativo	Infracciones tributarias	Gerente General
Realizar seguimiento a las actualizaciones de la normativa tributaria	Establecer actualizaciones de las normas vigentes	Normas vigentes	Gerente General
Realizar seguimiento en el internamiento del sistema para poder detectar fallas o algunos inconvenientes para poder revisarlos	Establecer seguimiento a las actualizaciones	Cuadro de actualizaciones desde la implementacion	Gerente General
Realizar seguimiento a la factibilidad economica para ver la rentabilidad que el sistema tendra dentro de la empresa	Establecer analisis de rentabilidad sobre el sistema implementado	cuadro de cotizacion por ingeniero	Gerente General

Figura 42: Cuadro de mecanismos de control
Fuente: elaboración propia

SUGERENCIAS

5.1. Sugerencias del estudio

En nuestro país se debe dar la implementación de un sistema contable-tributario en base de datos tributarios, con la finalidad de poder establecer quienes, cuantos y en qué medida participan y vienen participando de esta actividad económica a través de los medios electrónicos, de esta manera se podrá llevar un mejor control y se podrá determinar los mecanismos de recaudación fiscal, con la finalidad de evitar posibles infracciones tributarias o informaciones irrelevantes por cada empresa.

Los avances tecnológicos están al servicio de la sociedad y cada vez son aún más parte de cada uno, los mecanismos que existen proporcionan un bienestar, siempre que viene siendo necesario la planificación por parte de la autoridad de administración tributaria de un sistema fiscal, que no solo vaya a servir de fuente de consulta, para poder diversificar la relación con la administración.

Se recomienda a concientizar a la empresa sobre las infracciones tributarias que esta puede cometer, estableciendo programas de charlas para el área administrativa así dándoles a conocer que es muy importante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias debido a que es sustancial que conozcan el tema y que cumplan de manera voluntaria con sus obligaciones.

5.2. Sugerencias de implementación

Se recomienda que el área contable y administrativa mejore su control de deberes fiscales como son la expedición de los comprobantes de pago por venta, llevado de libros y registros contables, presentación de las declaraciones de determinación de impuestos, en los plazos y formas señaladas.

Al implementar este sistema será necesaria la capacitación del área administrativa y del gerente general, a fin de aplicar el sistema contable-tributario y de esa manera lograr una buena gestión contable.

Que no solo se use para el área contable, que sino también los reportes que genere le sistema contable-tributario, sea direccionado para el área administrativa y gerencial, ya que la información de proveedores, clientes y totales de ventas pueden ayudar a plantear nuevas propuestas de atracción de clientes en el mercado y también ayude a plantear estrategias de fidelización.

Como sugerencia final se pide a la empresa, tomar en cuenta esta propuesta de mejorar de un sistema contable-tributario inicial y poder convertirlo en un software contable fijo para la empresa, y así tener la seguridad de información y terminar con la mejora en los procesos actuales del área contable.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES ESPECIFICAS

- Con el desarrollo de la presente investigación de acuerdo a la problemática que se planteó en un inicio, se procedió con el diagnóstico de la situación actual de la empresa Agroindustrial R&M Sac, en donde se conoció que la empresa tiene un deficiente manejo de los registros contables y obligaciones tributarias. En el diagnóstico se detectó que no tienen un sistema contable fijo en la empresa, actualmente los registros los llevan en varios Excel, lo cual dificulta y atrasa el trabajo para el área contable, ocasionando así problemas al momento de presentar los libros electrónicos, presentarlos incorrectamente, y atrasos en los pagos de los tributos como impuesto a la renta.
- El presente proyecto de mejora propone la implementación de un sistema contable-tributario especializado para el rubro de la empresa Agroindustrial R&M Sac. Para lo cual se empezó a diseñar dicho sistema basándonos en la normativa vigente exigente a la presentación de libros electrónicos y requerimientos necesarios para realizar las declaraciones mensuales de impuestos. Al terminar el prototipo de sistema contable-tributario se empezó con la implementación en el área contable de la empresa, para así poder empezar su funcionamiento y ver la mejora en los procesos actuales.
- Una vez planteado el sistema contable, se estableció indicadores de control que regulen el funcionamiento de dicho sistema, en donde los resultados sean los óptimos. El sistema ayuda a mejorar el tiempo de realización de los registros contables y ayuda a realizar los cálculos auxiliares de impuestos para su pago mensual.

CONCLUSION GENERAL

- Como conclusión final podemos decir que esta propuesta de mejora de un sistema contable-tributario en la empresa Agroindustrial R&M Sac ayuda a optimizar los procesos contables y tributarios que actualmente lleva la empresa, es de gran ayuda al momento de realizar registros ya que te genera el archivo txt para su presentación al sistema PLE de Sunat, además de realizar cálculos auxiliares de impuestos a pagar mensualmente y así evitar atrasos tanto en las declaraciones y pagos según cronograma de la Sunat. Aparte de ayudar al área contable también es de gran ayuda para el área administrativa o para el mismo gerente general ya que posee información detallada y concisa de los proveedores y clientes recurrentes de la empresa, lo que ayudaría también a fidelizarlos y captar más. Este prototipo inicial de sistema contable-tributario pretende ser el comienzo para que la empresa lo convierta en un software sofisticado propio y fijo en la empresa y así también centrarse en corregir deficiencias si es que lo hubiera en sus procedimientos en otras áreas de la empresa, y así ser más eficiente optimizando recursos y sobre todo el tiempo de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, M. (2020). *La elusión en el Sistema Tributario Peruano. Análisis de casos relevantes*. Trabajo de investigación. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/14519>
- Alvarez, L. d. (2018). *ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DIRECTA DE CAFÉ AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS, DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAFETALEROS ALTO PIRIAS, CHIRINOS – CAJAMARCA, 2017 - 2022*. Tesis de licenciatura, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5125/Alvarez%20D%C3%ADaz%2C%20Leyla%20del%20Rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cajamarca, A., & Velez, E. (2007). *“IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD EN LA EMPRESA CORPOAUTO”*. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1873/1/05820.pdf>
- Carlos, L., & Muro, J. (2013). *Propuesta de implementación de un software contable Concar para mejorar los procesos de reportes financieros en el estudio contable tributario Garcés Bonilla , Chiclayo 2013*. Tesis de licenciatura. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/900>
- Castellanos, A., de Jesús, A., & Gómez, D. (2020). *IMPLEMENTACIÓN Y USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN EMPRESAS DE TIPO PYMES*. Trabajo de investigación, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/7081/1/DDMAE136.pdf>
- Congreso de la República. (Noviembre de 2022). *Constitución Política del Perú. Constitución Política del Perú 1993*. Perú. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>
- Dave, A. (2022). *Propuesta para implementar un sistema contable que mejore la gestión del área de contabilidad de la empresa Grupo Eucalipto SAC, Lima-2022*. Tesis de licenciatura. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/d2bc1f5e-ff7f-47c2-b071-b4b5ff17984a>
- De Toro, A. (2022). *¿QUÉ ES EL PLAN GENERAL CONTABLE? TODO LO QUE NECESITAS SABER*. *Business Revista Digital*. Obtenido de <https://n9.cl/ach8l>
- Díaz, C. (2016). *Tributación II*. Tesis de licenciatura, Contamana. Obtenido de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/6564>
- Emprender Sunat. (2018). *Regímenes Tributarios | Emprender*. Recuperado el 14 de April de 2023, de <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios>
- Emprender SUNAT. (2023). *Libros y Registros Contables Obligatorios*. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/libros-registros-contables/libros-registros-contables-obligatorios>
- García, C. (2017). *“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SUS FUNCIONES, CASO: CONSTRUCTORA DÍAZ”*. Tesis de maestría, Ciudad de Mexico. Obtenido de <https://rinacional.tecnm.mx/bitstream/TecNM/648/1/33294-2017.pdf>
- Gea Logistics. (2023). *MIC y CRT: Te contamos sobre estos documentos esenciales para el transporte internacional terrestre de cargas*. Obtenido de <https://acortar.link/pUfO85>
- Grupo Calero. (21 de September de 2020). *Concepto de Agroindustria: qué es y para qué sirve*. Recuperado el 14 de April de 2023, de Calero Group: <https://www.calero-group.com/concepto-de-agroindustria/>

- Huatay, M., & Silva, C. (2018). “*Análisis de las exportaciones tradicionales y no tradicionales a nivel agregado en Cajamarca en el periodo 2005-2018*”. Tesis de licenciatura, Cajamarca. Obtenido de [http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/792/TESIS%20EXPORTACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20exportaciones%20son%20%E2%80%9Clos%20bienes,%E2%80%9D%20\(Amadeo%2C%202008\)](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/792/TESIS%20EXPORTACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Las%20exportaciones%20son%20%E2%80%9Clos%20bienes,%E2%80%9D%20(Amadeo%2C%202008))
- Mamani Iruri, P. (4 de August de 2022). *El sistema de contabilidad y las obligaciones tributarias en el Restaurant Mareas Ceviche & Mas S.R.L. Puno, 2020 – 2021*. Recuperado el 13 de April de 2023, de repositorio de la UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92406?show=full>
- Martínez, C., & Huerta, E. (2016). *Sistema Contable basados en NIIF para PYMES en las empresas del departamento de Matagalpa, en el 2015*. Tesis de licenciatura. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/2343/1/5368.pdf>
- MEF. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. *Fiscalización*. Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf
- MEF. (12 de Octubre de 2018). *Del Gobierno Central*. Recuperado el 14 de April de 2023, de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100874&lang=es-ES&view=article&id=292
- Mundi. (29 de julio de 2022). *¿Qué son los registros contables y para qué sirven?* Recuperado el 14 de April de 2023, de <https://mundi.io/contabilidad/que-son-registros-contables/>
- Obregón, G., & Zamora, M. (2017). *Análisis de la aplicación del Sistema Contable y su incidencia en los Estados Financieros de la Empresa Agro-Industrial “San Benito Agrícola S.A” del Municipio de San Isidro, Matagalpa, en el I semestre del año 2016*. Monografía, Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/5204/1/6069.pdf>
- Panta, O. (2016). *¡HABLEMOS DE CÓDIGO TRIBUTARIO!* Obtenido de El blog del contador: <https://elblogdelcontador.com/hablemos-de-codigo-tributario/>
- Perez, M., & Yohn, K. (1 de June de 2019). *Implementación del sistema contable para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Empresas Ferreteras del Distrito de Ayacucho, 2018*. Recuperado el 13 de April de 2023, de Repositorio Institucional ULADECH: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/11364>
- Ponce, S. (2021). *Implementación de un sistema tributario para reducir la evasión tributaria de los comerciantes del Emporio Comercial de Gamarra 2021*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2537>
- Ramos, D. (21 de March de 2023). *Auditoría tributaria preventiva y su influencia en las contingencias tributarias de la empresa industria textil Amazonas S.A.C, Comas, 2021*. Recuperado el 13 de April de 2023, de Repositorio Dspace: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/123456789/3507>
- Reyes, V., & Salinas, A. (2015). *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO DÍAS S.A. AÑO 2015*. Tesis, Trujillo. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1487/1/Salinas_Jara_Implementacion_Contable_Gestion.pdf
- Robles, C. d. (2009). Algunos temas relacionados al planeamiento tributario. *Actualidad Empresarial*.
- Sunat. (2019). *Concepto del Impuesto Selectivo al Consumo*. Obtenido de Orientacion Sunat: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3115-01-concepto-del-impuesto-selectivo-al-consumo>

- Sunat. (2019). *Multas e infracciones*. Obtenido de Orientacion Sunat: <https://orientacion.sunat.gob.pe/7206-09-multas-e-infracciones>
- Sunat. (2021). *Ingreso de mercancías al Perú (importación)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/1074-ingreso-de-mercancias-al-peru-importacion>
- SUNAT. (9 de Abril de 2023). Recuperado el 14 de April de 2023, de Sunat Operaciones en Línea - SOL - Orientación - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Plataforma del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/1157-sunat-operaciones-en-linea-sol>
- Sunat. (Marzo de 2023). *Evolución de las Exportaciones e Importaciones: Enero 2023*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3995406-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-enero-2023>
- Sunat. (2023). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- Sunat. (2023). *Llevar libros contables para mi negocio*. Obtenido de <https://www.gob.pe/1211-llevar-libros-contables-para-mi-negocio>
- Zerillo, K. (2018). *El sistema tributario en el Perú*. Tesis Magisterial, Huacho. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2776>

ANEXOS

Anexo 1 Ficha RUC de la empresa Agroindustrial R&M SAC



Reporte de Ficha RUC

Lima, 11/04/2023

AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.
20602657371

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	24/11/2017
Fecha de Inicio de Actividades	24/11/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0113 - I.R.TACNA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emissor electrónico desde	01/10/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 01/10/2018), (desde 12/02/2020),BOLETA (desde 26/02/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	1030 - ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS, LEGUMBRRES Y HORTALIZAS
Actividad Económica Secundaria 1	1021 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOREXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	52 - 999673696
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	lopez.comstbio@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	1030 - ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS, LEGUMBRRES Y HORTALIZAS
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Dirección	CR.L. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA
Tipo y Nombre Zona	--- A.H.P. VIÑANI
Tipo y Nombre Vía	--- T. ARTESANALES SEC./V
Nro	-

Página 1 de 3

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Km	-
Mz	L
Lote	09
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ESPALDA LOCAL COMUNAL ATMAT
Condición del inmueble declarado como Dominio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	15/11/2017
Número de Partida Registral	11123416
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGY - OPER. INT. - CTA. PROPIA	24/11/2017	-	-	-
IGY - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	02/12/2017	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	02/12/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	24/11/2017	-	-	-
ESSALUD SE0 REGULAR TRABAJADOR	01/12/2017	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 00883180	MARCA RAMOS RENE	GERENTE GENERAL	26/05/1973	15/11/2017	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	P.J. LEONCIO PRADO CAL 26 DE MAYO 1030	TACNA TACNA TACNA	23-	-	

Anexo 2

DAM de una importacion

CONSULTA DE AUTORIZACIÓN DE LEVANTE POR NÚMERO DE DUA

[Retroceder](#)

Ingrese Número de DUA: 172 - 2023 - 10 - 006853

Número de Declaración : 172-2023-10-006853-01-3-00
Fecha de Numeración : 24/04/2023 10:12:52
Modalidad de Despacho Aduanero : Anticipado-Sujeto a Regularización
Comitente : RUC-20602657371 AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.
Declarante : RUC-20521770814 PERU CUSTOMS ADVISER S.A.C. **Con Mandato Electrónico**
Valor CIF : USD CIF : 6,628.125
 FOB : 6.250.000 Flete : 300.000 Seguro : 78.125
 USD 1,194.000
Monto Liquidado :
Monto Garantizado :
Monto Cancelado : S/. 4,491.000
Fecha y Hora de Cancelación : 25/04/2023 10:10:11
Tipo de Cancelación : CANCELACION EN BANCO
Banco : 067
Garantía :
Estado de la Declaración : Despacho concluido
Punto de Llegada : 14 - CENTROS DE ATENCION FRONTERIZA - CODIGO ADUANERO CENTRO CONTROL FRONTERIZO-172CFSR
Cantidad de Bultos : 1,000
Peso Bruto (KG) : 25,000.000
Fecha y Hora de Recepción de Documentos : 28/04/2023 08:12:33
Fecha y Hora de salida del vehículo de carga : 



Fecha : 12/05/2023 Hora : 10:49:04

LEVANTE AUTORIZADO
FECHA LEVANTE: 28/04/2023 10:30:34

DECLARACION ADUANERA DE MERCANCIAS (A)

ADUANA		CODIGO		SUIP REFERENCIA :		2. REGISTRO DE ADUANA	
TACNA	172	SUIP		REFERENCIA :		No Declaracion	
No ORDEN	2023-004039	Destinación	10 1-0 03 14	Modalidad	1-0 03	Tipo Despacho	No Orden de Embarque
1. IDENTIFICACION		1.1 Importador / Exportador		1.2 Cod. y Doc.de Identificación		1.3 Dirección del Importador / Exportador	
AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.		AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.		4 20602657371		T. ARTESANALES SEC.IV MZA. L.LOTE. 09 A.H.P. VIÑANI (ESPALDA - CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	
3. TRANSPORTE		3.1 Empresa Transporte		3.2 N° Manifesto		3.3 Via Transporte	
TRANSP. IMPORTADORA EXPORTADORA Y AGRICO		1914		172202312788		TERRESTRE	
3.4 Fch.Term.Desc/Embar		3.5 Empresa Trans.(Tránsito, Reembarque)		3.6 Unidad Trans.(Tránsito, Reembarque)		3.7 Aduana Dest/Sal	
27 04 2023							
4. ALMACEN		4.1 Terminal de Almacenamiento		4.2 Depósito Aduanero Autorizado		4.3 Plazo Solicitado	
COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA		COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA		9808			
5. TRANSACCION		5.1 Entidad Financiera		5.2 Modalidad		5.3 Pago A. CREDITO	
						2	
6. VALOR ADUANA		6.1 FOB/Val Clausula Venta		6.2 Flete/Comisión Exterior		6.3 Seguro/Otros Gastos Deducibles	
6 250.000		300.000		78.125		6.4 Total ajustes	
6.5 Val.Adu/Val.Nat.Emb		6.6 Total		6.7 Valor Aduana		6.8 Valor Aduana	
6 628.125		6 628.125		6 628.125		6 628.125	
7. DECLARACION DE MERCANCIAS		7.1 No Serie/Total		7.2 Items Ejemplar B		7.3 No Declaracion Precedente	
1/1		1				Serie	
7.4 No Certificado Reposición		7.5 Cod.Apl.Usr		7.6 Puerto Embarque		7.7 Fch.Emb.	
Item		25 000.000		ARICA		21 04 2023	
7.8 No Cert.Origin		7.9 No Cert.Origin		7.10 Cant.Unid.Comer.		7.11 Info.Veri./Cod.Exon.	
Fecha		Fecha		25 000.000			
7.12 Cantidad Bultos		7.13 Clase		7.14 Peso Neto Kilos		7.15 Peso Bruto Kilos	
1 000 000		SAC		25 000.000		25 000.000	
7.16 Cantidad Unidad Fisica		7.17 Cant.Unidad Equi/Prod		7.18 Cant.Unidad Equi/Prod		7.19 País Origin	
Unidad kg		Unidad		Unidad		CL	
7.20 País Nacional		7.21 Tipo TPN		7.22 TPN		7.23 TPN	
2208000000		DU		DU		DU	
7.24 TPN		7.25 C.Lib		7.26 País Origin		7.27 País Acty/Dest	
7.28 Flaq.Aplic		7.29 FOB Moneda Transaccion		7.30 FOB US \$		7.31 Flete US \$	
CL, CHLE		USD		6 250.000		300.000	
7.32 Seguro US \$		7.33 Ajuste/Valor US \$		7.34 Valor Aduana US \$		7.35 Valor Aduana US \$	
1		78.125		6 628.125		6 628.125	
7.35 Descripción de Mercancías							
1. CASCARA DE ALMENDRA DESHIDRATADA,S.M./S.M.							
2. CASCARA DE ALMENDRA DESHIDRATADA Y MOLEDA							
3. USO INDUSTRIAL PARA CONSUMO ANIMAL							
4. SACOS DE POLIPROPILENO DE 25KG NETO CU							
5. EXPEDIENTE SAU N° 230470000400/ INFORME DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN N234700001479							
7.36 No Factura Comercial		Fecha		No		Fecha	
28		21 04 2023					
7.37 Información Complementaria				7.38 Observaciones			
AUT. N° 05-86-EXONERADO-27/04/2023-27/05/2023							
AUT. N° 06-86-EXONERADO-24/04/2023-24/05/2023							
FOB UNITARIO @250							
8. DECLARANTE		8.1 Nombre o Razón Social		8.2 No CONTENEDORES/PRECINTOS		8.3 Fecha	
PERU CUSTOMS ADVISER S.A.C.		PERU CUSTOMS ADVISER S.A.C.		6379		24 04 2023	
8.4 Fecha		8.5 Firma y Sello		8.6 Firma y Sello		8.7 Firma y Sello	
24 04 2023							
10. DILIGENCIA ADUANERA		10.1 Cod. Especialista		10.2 Cod. Especialista		10.3 Cod. Especialista	

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 7

Informe de inspección de SENASA

SENASA
PERÚ

27/04/2023

1. EXPEDIENTE SAI N°: 33047000403
REG-AGROINDUSTRIAL-R-01
INFORME DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN / AUTORIZACIÓN DE PLAGUICIDAS E INSUMOS VETERINARIOS N23470001473

2. FECHA Y HORA: 27/04/2023 11:23 AM
IMPORTACIÓN TRANSITO

3. PERIODO N°: NO REGULAR C.R.2
FECHA: _____

4. IMPORTADOR: AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C. RUC/DNI: 2092857371

5. AGENCIA DE ADUANA / NAUERA: PEEU CUSTOM ADVISER S.A.C.

6. CERT. - NO REGULAR C.R.2
FECHA DE EMISIÓN: _____
N° DUA / DS: 173-2023-10-008603

7. PAISES DE ORIGEN: CHILE
PAIS DE PROCEDENCIA: CHILE
PAIS DE DESTINO: _____
POC SALIDA: _____

8. TIPO DE PRODUCTOS: LAS DEMAS MATERIAS VEGETALES y Derivados vegetales. C.P. 28/2023
FECHA DE LLEGADA: 27/04/2023 PESO NETO TOTAL: 25000 KG DOCUMENTO DE EMBARQUE: MC 2702162402

9. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS POR SERIE

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: LAS DEMAS MATERIAS VEGETALES INGRESO SI NO
2. Ingresos, retenciones, rechazos y otros

3. Ingresos, retenciones, rechazos y otros

4. UNIDADES DE MATERIAL VEGETATIVO: VOL. NETO: 25000 KG TIPO DE ENVASE SACOS/CAJAS CANTIDAD DE ENVASES: 1000

5. VARIEDAD O CULTIVAR DE SEMILLA: _____

6. SEEDO: _____ EDAD: _____ RAZA: _____

10. TERMINAL DE ALMACENAMIENTO AUTORIZADO / ALMACEN: PUESTO DE CONTROL: CAP SANTA ROSA OTRO: _____

PLACA DE RODAJE DE CAMION: RKL612 / KYLW73

11. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN:

INGRESO: 27/04/2023

AUTORIZACIÓN DE DESGARRA: DEFINITIVO DEFINITIVO CON CAMBIO DE USO PROPUUESTO CUARENTENA POSSTRADA GUARDA CUARENTENA INGRESO DE PARTE DEL EMBARQUE

RETENCIÓN: PLAZO DE CUMPLIMIENTO: TOTAL PARCIAL
TRATAMIENTO: FUMIGACIÓN DESINFESTACIÓN OTRO
ANÁLISIS DE LABORATORIO: RESULTADO N° OTRO

RECHAZO: TOTAL PARCIAL
COMISO COMISO Y DESTRUCCIÓN REEMBARGO PLAZO
TRANSITO: AUTORIZA NO SE AUTORIZA

12. LEVANTAMIENTO DE RETENCIÓN N°: _____ FECHA: _____ CODIGO DEL INSPECTOR: _____

13. OBSERVACIONES: Destino = TACNA

4. NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y ACCIÓN DE EMERGENCIA N°: _____ DICTAMEN: _____

5. SUPERVISIÓN DE TRATAMIENTO: MOTIVO: PRESENCIA DE PLAGAS INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVENTIVO
NOMBRE COMERCIAL: _____ INGRESANTE ACTIVO DOSES TEMPERATURA
FECHA: _____ TIEMPO DE EXPOSICIÓN REGISTRO DE EMPRESA CODIGO DEL INSPECTOR: _____

6. DATOS DEL IMPORTADOR O AGENTE DE ADUANA: FIRMAS Y SELLOS: _____

17. DATOS DEL IMPORTADOR O AGENTE DE ADUANA: FIRMAS: Victoria Alicia Ramirez Castro
DNI: 00439104

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 8

Guía de remisión remitente

AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.

RUC N° 2092857371
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA REMITENTE
N° EG07 - 00000556

Fecha y hora de emisión: 28/04/2023 11:23 AM

Fecha de Inicio de Tratamiento: 28/04/2023

Punto de Partida: CAR. PANAMERICANA SUR KM. 1330 - COMPLEJO STA ROSA JA 25003 DE FRONTERA LA CONCEPCION - TACNA - TACNA - TACNA

Motivo de Tratamiento: Importación

Punto de Llegada: T. ARTESANALES SEC. IV MZ. L. LOTE. 09 A.H.P. VIKANI (ESPALDA LOCAL COM. PAL. ATMAY) - CR. GREG. ALBARRACIN LANCIPIA - TACNA - TACNA

Datos del Destinatario: AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C. - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES N° 2092857371

Documentos Relacionados: Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) N° 173-2023-10-008603 - RUC N° 2092857371

Bienes por transportar:

N°	Numérico de la DAM / DS	Letras de la DAM / DS	Letras Normalizado	Código de Bienes	Código arancelario SUNAT	Peso arancelario	Código OTN	Descripción Detallada	Unidad de Medida	Cantidad
1	173-2023-10-008603	1	NO		23020000	25000		LAS DEMAS MATERIAS VEGETALES	kg	25000

Indicador de traslado total de la DAM o DS ("1" NO)

Peso bruto total de los ítems seleccionados: 25,000

Unidad de Medida del Peso Bruto: KG

Peso bruto total de la carga: 25,000

Número de bultos o pallets: 1000

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado: Privado

Indicador de transbordo programado: NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L: NO

Datos de los vehículos:

Principal: Número de placa: RKL612

Secundario 1: Número de placa: KYLW73

Datos de los conductores:

Principal: DAVID GOMEZ MAMANI - CARNET DE EXTRANJERIA N° RUT26426614-6

Número de licencia de conducir: R24296148

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 9

Factura de compra

ARSA GESTIONES ADUANERAS Y LOGISTICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AV. LOS ANGELES 180 P.J. BOLOGNESI POCOLLAY - TACNA - TACNA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20609780739 E001-23																								
Fecha de Emisión	: 29/04/2023	Forma de pago: Crédito																								
Señor(es)	AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.																									
RUC	20602657371																									
Dirección del Receptor de la factura	T. ARTESANALES SEC.IV A.H.P. VIÑANI MZA. I LOTE. 09 ESPALDA LOCAL COMUNAL ATMAT TACNA TACNA CRL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA																									
Establecimiento del Emisor	AV. LOS ANGELES 180 P.J. BOLOGNESI TACNA-TACNA- POCOLLAY																									
Tipo de Moneda	: SOLES																									
Observación	:																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unidad Medida</th> <th>Descripción</th> <th>Valor Unitario</th> <th>ICBPER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.00</td> <td>UNIDAD</td> <td>POR EL SERVICIO DE AGENCIA ADUANERA SEGUN DAM IMPORTACION 172-2023-10-006853</td> <td>490.10</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>1.00</td> <td>UNIDAD</td> <td>GESTION OPERATIVA E INSPECCION SENASA</td> <td>160.23</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>			Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER	1.00	UNIDAD	POR EL SERVICIO DE AGENCIA ADUANERA SEGUN DAM IMPORTACION 172-2023-10-006853	490.10	0.00	1.00	UNIDAD	GESTION OPERATIVA E INSPECCION SENASA	160.23	0.00									
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																						
1.00	UNIDAD	POR EL SERVICIO DE AGENCIA ADUANERA SEGUN DAM IMPORTACION 172-2023-10-006853	490.10	0.00																						
1.00	UNIDAD	GESTION OPERATIVA E INSPECCION SENASA	160.23	0.00																						
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas: S/ 0.00																										
SON: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 39/100 SOLES																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sub Total Ventas</td> <td>S/ 650.33</td> </tr> <tr> <td>Anticipos</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Descuentos</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Valor Venta</td> <td>S/ 650.33</td> </tr> <tr> <td>ISC</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>IGV</td> <td>S/ 117.06</td> </tr> <tr> <td>ICBPER</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Otros Cargos</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Otros Tributos</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Monto de redondeo</td> <td>S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Importe Total</td> <td>S/ 767.39</td> </tr> </table>			Sub Total Ventas	S/ 650.33	Anticipos	S/ 0.00	Descuentos	S/ 0.00	Valor Venta	S/ 650.33	ISC	S/ 0.00	IGV	S/ 117.06	ICBPER	S/ 0.00	Otros Cargos	S/ 0.00	Otros Tributos	S/ 0.00	Monto de redondeo	S/ 0.00	Importe Total	S/ 767.39		
Sub Total Ventas	S/ 650.33																									
Anticipos	S/ 0.00																									
Descuentos	S/ 0.00																									
Valor Venta	S/ 650.33																									
ISC	S/ 0.00																									
IGV	S/ 117.06																									
ICBPER	S/ 0.00																									
Otros Cargos	S/ 0.00																									
Otros Tributos	S/ 0.00																									
Monto de redondeo	S/ 0.00																									
Importe Total	S/ 767.39																									
Información del crédito Monto neto pendiente de pago : S/ 767.39 Total de Cuotas : 1																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> <th>Nº</th> <th>Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> <th>Nº</th> <th>Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>05/05/2023</td> <td>767.39</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto	1	05/05/2023	767.39									
Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº	Cuota	Fec. Venc.	Monto															
1	05/05/2023	767.39																								
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SU/MAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																										

Fuente: Sunat SOL

Anexo 10

DAM de exportación

DECLARACION ADUANERA DE MERCANCIAS (A)											
ADUANA		CODIGO		EGU REFERENCIA				2. REGISTRO DE ADUANA			
TACNA		172									
No ORDEN 2023-000179		Destinación 40		Modalidad		Tipo Despacho 01		No Orden de Embarque		No Declaración 172-2023-40-003560 - 0.00	
1. IDENTIFICACION		1.1 Importador / Exportador		AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.				1.4 Cod. Ubi Geo 230110 REG. ALBAR			
1.2 Cod. y Doc. de Identificación 4		1.3 Dirección del Importador / Exportador		T. ARTESANALES SEC.IV MZA. L LOTE. 09 A.H.P. VIÑANI (ESPALDA LOCAL COMUNAL ATMAT) TACNA - TACNA				1.5 País de Origen 230110			
3. TRANSPORTE		3.1 Empresa Transporte		Codigo		3.2 N° Manifiesto		3.3 Via Transporte		Codigo	
3.4 Fch. Term. Deso/Embar 15 04 2023		3.5 Empresa Trans. (Tránsito, Reembarque)		Codigo		3.6 Unidad Trans. (Tránsito, Reembarque)		3.7 Aduana Dest/Sal		Codigo	
4. ALMACEN		4.1 Terminal de Almacenamiento		Codigo		4.2 Depósito Aduanero Autorizado		Codigo		4.3 Plazo Solicitado	
5. TRANSACCION		5.1 Entidad Financiera		Codigo		5.2 Modalidad		PAGO DIFERIDO		Codigo	
6. VALOR ADUANA		6.1 FOB/Val.Clausula Venta		6.2 Flete/Comisión Exterior		6.3 Seguro/Otros Gastos Deducibles		6.4 Total ajustes		6.5 Val.Adu/Val.Net.Entr	
7. DECLARACION DE MERCANCIAS		7.1 No Serie/Total		7.2 Items Ejemplar B		7.3 No Declaración Precedente		Serie		7.4 No Certificado Reposición	
7.8 Puerto Embarque TACNA		7.7 Fch.Emb. PETCO		7.8 Doc. Transp.Detalle		Detalle 1		7.9 No Cert. Origen		Fecha	
7.12 Cantidad Bultos 160.000		7.13 Clase SAC		7.14 Peso Neto Kilos 4 000.000		7.15 Peso Bruto Kilos 4 016.000		7.16 Cantidad Unidad Fisica 4 000.000		7.17 Cant.Unidad Equi/Prod 4 000.000	
7.19 Partida Nacional 091030000		DVI 2 10		7.21 Subpartida NALAD./NABAN		DVI 7.22 1M		7.23 TPI		7.24 TPN	
7.29 FOB Moneda Transacción		Codigo		7.30 FOB US \$ 8 800.000		7.31 Flete US \$		7.32 Seguro US \$		7.33 Ajuste/Valor US \$	
7.34 Valor Aduana US \$											
7.35 Descripción de Mercancías											
1. CURCUMA MOLIDA											
2. EN SACOS											
3.											
4.											
5. CODIGO Nº13 RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS											
7.36 No Factura Comercial		003-F032-0000019		Fecha 30 03 2023		No		Fecha		No	
7.37 Información Complementaria		Codigo Nº 13, RESTITUCION DE DERECHOS)		FOB US\$ 8.800.000		7.38 Observaciones		23/01/10 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN-TACNA			
FOB UNITARIO 0.000											
8. DECLARANTE		8.1 Nombre o Razón Social		MARTORELL S.A.C.		Codigo		8737		9. No CONTENEDORES/PRECINTOS	
8.3 Fecha		19 04 2023									

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 11

Factura de venta de una exportación



AGROINDUSTRIAL R & M
SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - AGRO R & M
S.A.C.
RUC 20602657371
T. ARTESANALES SEC. IV MZA. L. LOTE. 09 A.H.P.
VIÑAN , CONDONEL GREGORIO ALBARRACIN
LANCHIPA, TACNA - TACNA
Central telefónica: 988 000 467
Email: agroindustrial.rm@gmail.com
PRODUCCION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS
AROMATICOS Y CONDIMENTOS DE ALTA
CALIDAD

CLIENTE:
SOUTH SEEDS S.A.
Doc.trib.no.dom.sin.ruc: Cui30714418501
Ruta 5 km 96.5 Mercedes Buenos Aires , , ,

FACTURA ELECTRÓNICA
F002-00000019
FECHA DE EMISIÓN: 2023-03-30
FECHA VENCIMIENTO: 2023-04-29
CONDICION DE PAGO: Crédito

Guías de remisión

ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA 004-2022

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	LOTE	SERIE	P.UNIT	DSCTO.	TOTAL
4,000	KGM	CURCUMA MOLIDO DE 25KG C/U EN 160 SACOS PESO NETO UNIT. 25.00 KG PESO BRUTO UNIT. 25.10 KG. FECHA DE PRODUCCION: NOVIEMBRE 2022 F.VCTO: NOVIEMBRE 2024 INCOTERMS: FOB TACNA			2.20	0	8,800.00
1,000	KGM	JENGIBRE MOLIDO DE 25 KG C/U EN 40 SACOS PESO NETO UNIT. 25.00 KG PESO BRUTO UNIT. 25.10 KG. FECHA DE PRODUCCION: NOVIEMBRE 2022 F.VCTO: NOVIEMBRE 2024 INCOTERMS: FOB TACNA			1.50	0	1,500.00
15,000	KGM	AJI PAPIKA MOLIDO 600 SACOS. PESO NETO UNIT. 25.00 KG PESO BRUTO UNIT. 25.10 KG. FECHA DE PRODUCCION: NOVIEMBRE 2022 F.VCTO: NOVIEMBRE 2024 . INCOTERMS: FOB TACNA			2.20	0	33,000.00
OP. EXPORTACION: \$							43,300.00
IGV: \$							0.00
TOTAL A PAGAR: \$							43,300.00

Son: **Cuarenta y tres mil trescientos con 00/100 Dólares Americanos**

Información adicional
INCOTERMS: FOB TACNA, MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE, PAIS DE ORIGEN: TACNA PERU, FORMA DE PAGO: CREDITO DIFERERIDO , PESO BRUTO NETO: 20000KG, PESO BRUTO TOTAL: 20080KG, PAIS DE DESTINO: BUENOS AIRES ARGENTINA



Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 12

Certificado de origen

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR: PERU PAIS IMPORTADOR: ARGENTINA

N° de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS
1	89102000	CURCUMA MOLIDO DE 25KG C/U EN 160 SACOS
2	89102000	JENGIBRE MOLIDO DE 25 KG C/U EN 40 SACOS
3	89042000	AJI PAPIKA MOLIDO 600 SACOS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial N° F002-00000019 cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) ACE 34 de Des-Desarrollo de continuidad con el siguiente detalle:

N° de Orden (1)	NORMAS (2)
1	AREXO V, Artículo 3, literal a)
2	AREXO V, Artículo 3, literal a)
3	AREXO V, Artículo 3, literal a)

AGROINDUSTRIAL R & M S.A.C.
RUC 20602657371
Rene Marco Ramos
CERRADA
DNI: 00682390

Fecha: **10 ABR 2023**
Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES: Fecha 0023 (1) 05/03/23, (2) 05/03/23, (3) 24/07/22

CERTIFICACION DE ORIGEN
Certifico la veracidad de la presente declaración y sello y firma en la ciudad de TACNA

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 15

Guía de remisión remitente



AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGRO R & M S.A.C.

RUC N° 20602657371
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
REMITENTE
N° EGG7 - 00000046

Fecha y hora de emisión : 17/04/2023 12:33 PM

Fecha de Inicio de Traslado : 17/04/2023 Punto de Partida : T. ARTESANALES SEC. IV MZA. L LOTE. 09 A.H.P. VIÑANI (ESPALDA LOCAL COMUNAL ATMAT) - CRIL. GREG. ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA

Motivo de Traslado : Exportación Punto de Llegada : PO. INDUSTRIAL NRO. C LOTE. 9 (EX INCA COLA) - POCOLLAY - TACNA - TACNA

Datos del Destinatario : INVERSIONES ROJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 2051086275

Documentos Relacionados:
 Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) N° 172-2023-40-003560 - RUC N° 20602657371

Bienes por transportar:

N°	Nomenclatura de la DAM / DS	Serie en la DAM / DS	Bien normalizado	Código de Bien	Código SUBCÓDIGO SUJETO	Unidad arancelaria	Código GTN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	172-2023-40-003560	1	NO			920000		SERVICIO DE ALMACENAJE PERIÓDICO ÚNICO	UNIDAD	1.00
2	172-2023-40-003560	2	NO			920000		SERVICIO DE ALMACENAJE PERIÓDICO ÚNICO	UNIDAD	1.00
3	172-2023-40-003560	3	NO			920000		SERVICIO DE ALMACENAJE PERIÓDICO ÚNICO	UNIDAD	1.00

Indicador de traslado total de la DAM o DS (*): NO
 Peso bruto total de los bienes seleccionados: 20,080
 Unidad de Medida del Peso Bruto: KG/M Número de bultos o pallets: 800
 Peso Bruto total de la carga: 20,080

Datos del traslado:
 Modalidad de Traslado: Privado Indicador de retorno de vehículo con envases o embalajes vacíos: NO
 Indicador de traslado programado: NO Indicador de retorno de vehículo vacío: NO
 Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L: NO

Datos de los vehículos:
 Principal: Número de placa: V8K961
 Secundario 1: Número de placa: Z3Q972

Datos de los conductores:
 Principal: SANTANA SOCIALAYA ARTURO FIDEL - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 19909973
 Número de licencia de conducir: K19909973

Observaciones : EXPORTACION F002-10 INTERNAMIENTO TEMPORAL PARA POSTERIOR EXPORTACION

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 16

Factura de compra



ALMACENES Y DEPOSITOS DE ADUANAS SOS
INVERSIONES ROJAS S.A.C.

DOMICILIO FISCAL
 Jr. Abasco Nro 949 - La Victoria - Lima - Lima
 Tel.: (01) 324-5871
 Cel.: (011) 983 338 987 / 940 194 178
 E-mail: generacionero@almacenes-sos.com
 facturacion@almacenes-sos.com
 www.almacenes-sos.com

R.U.C. N° 20510866275
FACTURA ELECTRONICA
F003 - 0015069

SUCURSAL CHACLACAYO
 Av. Camarina Central Km. 22.7
 Lto. Santa Chacalayo - Lima - Lima
 Tel: (01) 324-5871 Anexo 206 // Cel.: (011) 983 338 987
 E-mail: operacioneschacalayoy@almacenes-sos.com

SUCURSAL TACNA
 Parque Industrial Mz. C. Lt. 9-10
 Pucallpa - Tacna
 Tel.: 324-5871 Cel.: (011) 983 338 987
 E-mail: administraciontacna@almacenes-sos.com

SUCURSAL ZOFRATACNA
 Ciudadela Zofratacna Mz. F. Lt. 5.6 y 7
 Tel: (052) 317060 Anexo 2489
 Cel.: (011) 981 029 729
 E-mail: administracionzofra@almacenes-sos.com

Fecha de Emisión: 17/04/2023 Fecha de Vencimiento: 17/04/2023

Ciente: AGROINDUSTRIAL R & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA **Forma de Pago:** CONTADO
RUC: 20602657371 **Dirección:** T. ARTESANALES SEC. IV MZA. L LOTE. 09 A.H.P. VIÑANI (ESPALDA LOCAL COMUNAL ATMAT) TACNA - TACNA - CR

N° De Pedido DS: **OC:** **Vendedor:** 33 - INVERSIONES ROJAS SAC
Fecha de Ingreso: 17/04/2023 **DAM:** 172-2023-40-3560 **Periodo:**
Manifesto: 172-2023-43-967 **D.L.:** **Cod Agen Aduanero:**

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	V. venta
DE050012	SERVICIO DE ALMACENAJE PERIÓDICO ÚNICO VALOR CIF \$ 43.300.00	1.00	UND	228.00	228.00

SOCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 Soles

NRQ	MONTO DE CUOTA	VENCIMIENTO	OBSERVACION

Total Ope. Gravadas	S/	193.22
Total Ope. Inafectas	S/	0.00
Total Ope. Exoneradas	S/	0.00
Total Descuentos	S/	0.00
Total IGV	S/	34.78
Total ISC	S/	0.00
TOTAL A PAGAR	S/	228.00

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 19

Reporte preliminar del formulario 0710 Renta anual 2020



REPORTE PRELIMINAR - No se considera que representa Constancia de Presentación

FORMULARIO 0710 RENTA ANUAL 2020

TERCERA CATEGORÍA E ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Numero de RUC:	20602657371	Razon social:	AGROINDUSTRIAL R&M SAC
Periodo Tributario:	202013		
Numero de formulario:	0710		

Estado de Situación Financiera (Valor Histórico al 31 de Dic. 2020)					
ACTIVO			PASIVO		
Cuentas en bancos	359	25,440	Sobregiros Bancarios	401	0
Inversiones al valor razonable y disponibles para la venta	360	0	Trib. y aport. est. pens. y salud por pagar	402	445
Cuentas por cobrar comerciales - terceros	361	0	Remuneraciones y participaciones por pagar	403	216
Cuentas por cobrar comerciales - relacionadas	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	76,969
Cuentas por cobrar al per. ecc. soc. dir. y garantias	363	0	Ctas por pagar comerciales - relacionadas	405	0
Cuentas por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar acción, directores y gerentes	406	0
Cuentas por cobrar diversas - relacionadas	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	0
Servicios y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderias	368	172,820	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo Diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	77,630
Productos en proceso	371	0			
Materiales primas	372	0			
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Existencias por recibir	375	0	Capital	414	10,000
Desvalorización de existencias	376	(0)	Acciones de inversión	415	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	377	0	Capital Adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	0	Capital Adicional negativo	417	(0)
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Excedente de revaluación	419	0
Activos adquiridos en arrendamiento financiero	381	0	Reservas	420	0
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	110,568	Resultados Acumulados Positivos	421	151,593
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	(34,925)	Resultados Acumulados Negativos	422	(0)
Intangibles	384	0	Utilidad del ejercicio	423	37,568
Activos biológicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Depreciación de activos biológicos, smart. y agot. acum.	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO	425	199,492

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 20

Estado de situación financiera, total activo, pasivo y patrimonio

Estado de Situación Financiera (Valor Histórico al 31 de Dic. 2020)					
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	213			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	277,122	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	277,122

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 21

Estado de resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 de 2020		
Ventas Netas o Ing. por Servicios	461	381,980
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas Netas	463	381,980
Costo de Ventas	464	(289,273)
Resultado bruto Utilidad	466	92,707
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de Ventas	468	(50,810)
Gastos de Administración	469	(0)
Resultado de operación Utilidad	470	41,897
Resultado de operación Pérdida	471	(0)
Gastos Financieros	472	(0)
Ingresos Financieros Gravados	473	0
Otros Ingresos gravados	475	0
Otros Ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	0
Costo enajen. de val. y bienes A.F.	478	(0)
Gastos diversos	480	(120)
Resultado antes de part. Utilidad	484	41,777
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. Utilidad	487	41,777
Resultado antes del imp. Pérdida	489	(0)
Impuesto a la Renta	490	(4,178)
Resultado del ejercicio Utilidad	492	37,599
Resultado del ejercicio Pérdida	493	(0)

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 22

Determinación de la deuda anual 2020

 **REPORTE PRELIMINAR** - No se considera que representa Constancia de Presentación

FORMULARIO 0710 RENTA ANUAL 2020

TERCERA CATEGORÍA E ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE DEUDA

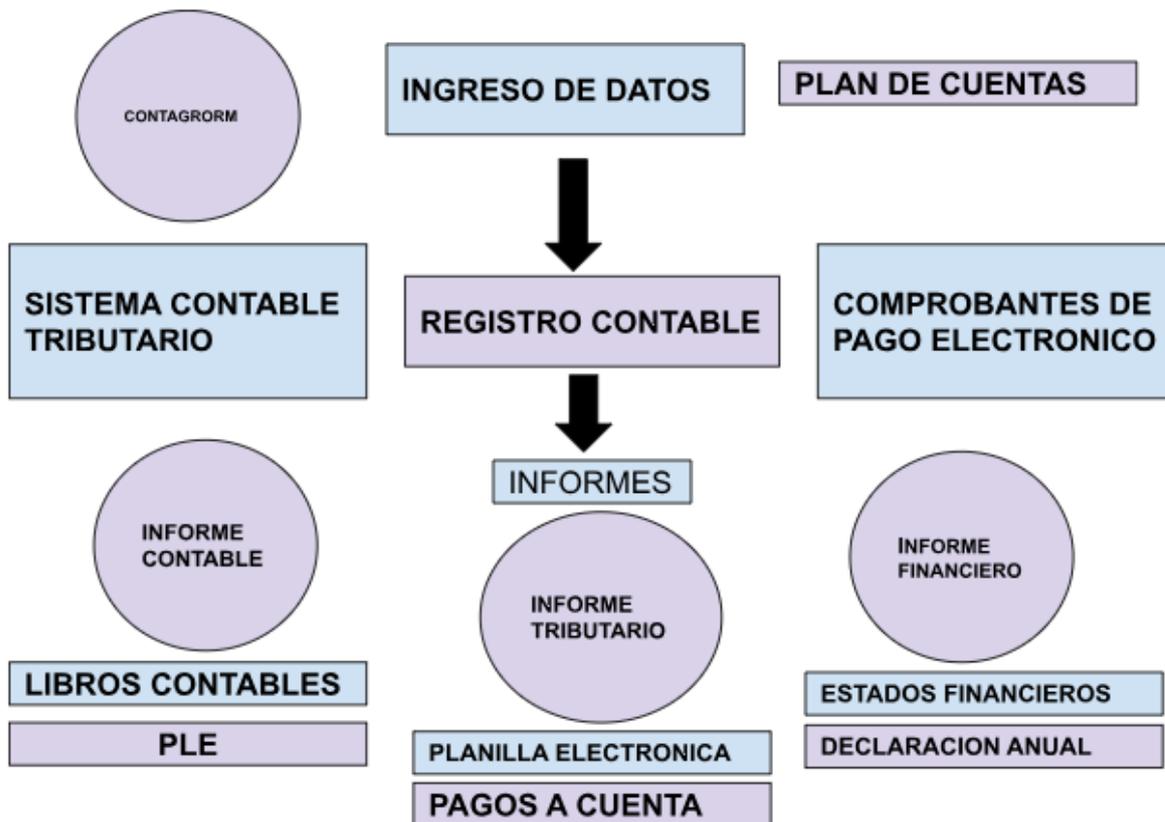
Numero de RUC:	20602657371	Razon social:	AGROINDUSTRIAL R&M SAC
Periodo Tributario:	202013		
Numero de formulario:	0710		

DETERMINACION DE DEUDA			
SALDO A REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	
			137
	A FAVOR DEL FISCO	139	272
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA		505	272
Saldo a Favor del Exportador		141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario		144	(0)
Interés moratorio		145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas505 - 141 - 144 +145)		146	272
IMPORTE A PAGAR		180	0

Fuente: información dada por el gerente de la empresa Agroindustrial R&M SAC

Anexo 23

Cuadro de flujos de procesos en el sistema contable-tributario



Fuente: elaboración propia